Nombre del Comité : OCAD	
Tema/Proyecto/asunto: **OCAD AMBIENTAL-CVS**	**Fecha: 15/01/13** **Hora de inicio: 11:30 am** **Hora Fin: 1:00 pm**

Objetivo de la Reunión:

Presentar a los miembros del OCAD Ambiental de la CAR-CVS seis (6) los proyectos de inversión para su viabilización, priorización y aprobación.

Presentar a los delegados la necesidad de disponer de recursos del Sistema General de Regalías, para cumplir el pago de compromisos (servicio a la deuda en virtud del Contrato No. 001 de 2010 suscrito entre Bancolombia y CVS para financiar el componente ambiental del Plan Departamental de Agua) adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011.

ORDEN DEL DÍA

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**
2. **Palabras de instalación a cargo del Presidente del OCAD, Dr. Alejandro Lyons. Gobernador del Departamento de Córdoba.**
3. **Lectura del Acta anterior.**
4. **Estudio del estado de Crédito y servicio de la deuda de la Corporación en relación con las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías, SGR y "Aprobación de Compromisos adquiridos a 31 de Diciembre de 2011", Según lo establece el Art., 2 del decreto 1949 de 2012.**
5. **Presentación y verificación de requisitos de los proyectos**
6. **Votación de los proyectos para aprobación por parte de los delegados.**
7. **Definición y programación de la próxima sesión.**
8. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Teniendo en cuenta que para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, se procede a verificar la asistencia de los delegados encontrando que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

A continuación se relaciona el personal asistente (Ver Anexo: Formato de asistencia a eventos institucionales):

Miembros OCAD Ambiental CVS:

Nombre	Cargo/Entidad
Luisa Fernanda Ballén Martínez	Delegada Nacional / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Alejandro Lyons Muskus	Gobernador de Córdoba
Fidel Mercado G.	Alcalde de Pueblo Nuevo
Eduardo Zarur Flórez	Alcalde de Ciénaga de Oro
Francisco Banda B.	Alcalde de Chimá

Personal Acompañante:

Nombre	Cargo/Entidad
José Fernando Tirado H.	Director General CVS / Secretario Técnico del OCAD
Olga Lucía Cruz Lozano	Secretaría General CVS
Paola Fadul Ortega	Subdirectora de Planeación Ambiental CVS / Secretaría Técnica OCAD CVS
Deiber Pérez Oviedo	Subdirector Gestión Ambiental CVS
Ángel Palomino Herrera	Asesor Jurídico CVS
Hernán Altamiranda	Profesional Especializado CVS
Vanessa Spath	Profesional Especializado CVS
Nohora Millán	Jefe Oficina Administrativa y Financiera CVS
Paola Ricaurte Ayala	Departamento Nacional de Planeación
Jairo Zapa Pérez	Gobernación de Córdoba

2. Palabras de instalación a cargo del Presidente del OCAD

El Señor Gobernador del departamento de Córdoba, Dr. Alejandro Lyons MusKus, inicia la instalación del OCAD dejando claro el apoyo incondicional por parte de la Gobernación a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS en cuanto a los temas ambientales para poder continuar trabajando de la mano en pro del desarrollo sostenible de los recursos naturales de nuestro departamento.

Agradece la participación de los delegados e invitados al OCAD y recalca que el enfoque de los proyectos del sector ambiental, debe ser el de la generación de impactos de transcendencia en la región, así como en la mejora de la calidad de vida de la población, la cual hace parte de la filosofía del nuevo Sistema General de Regalías-SGR.

3. Lectura del Acta anterior.

La Secretaria Técnica del OCAD procede a dar lectura del Acta de la sesión de instalación del OCAD de la Corporación, informando a los asistentes que el día 14 de enero de 2013, adicionalmente se le dio lectura a las aceptaciones del comité consultivo, siendo la Universidad Pontificia Bolivariana la única que respondió aceptando la invitación efectuada a formar parte del Comité Consultivo, a lo que el presidente sugirió que se debería invitar a otras entidades en caso de que la UPB no pudiera hacer parte del comité consultivo por conflicto de intereses, se pueda acudir a otras instituciones tales como el INCODER, CORPOICA y la Unidad de Parques Nacionales Naturales.

La Dra. Ricaurte interviene aclarando que el concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión debe ser enviado a la Corporación por parte del Comité Consultivo, a este comité deberán enviarse los proyectos para la emisión de dicho concepto precia sesión del OCAD.

El presidente del OCAD propone sea enviada el Acta de las sesiones posteriores a los correos de cada uno de los miembros para su lectura y corrección.

Por su parte la Dra. Ricaurte sugiere a la Corporación que mediante Acto Administrativo, incorpore los recursos del SGR del año 2012 al presupuesto del año 2013.

4. Estudio del estado de Crédito y servicio de la deuda de la Corporación en relación con las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías, SGR y "Aprobación de Compromisos adquiridos a 31 de Diciembre de 2011", Según lo establece el Art., 2 del decreto 1949 de 2012.

La Dra. Nohora Millán, Jefe de la Oficina Jurídica y Financiera de la Corporación, realiza la justificación del servicio a la deuda con el que se encuentra el presupuesto de la entidad comprometido.

Por su parte la Dra. Ricaurte interviene solicitando que se tenga en cuenta que de acuerdo a la Ley 1606 de 2012 artículo 13 y, el Decreto 1949 de 2012, la Corporación debe mediante Acto Administrativo, incorporar los recursos del SGR del año 2012 al presupuesto del año 2013.

5. Presentación y verificación de requisitos de los proyectos

El Presidente del OCAD sugiere presentar primero las generalidades del proyecto (objetivo, costo, población beneficiaria, importancia), y posteriormente sean realizadas las observaciones y los comentarios con respecto al cumplimiento de requisitos.

Seguidamente el Dr. Deiber Pérez Oviedo, Subdirector de Gestión Ambiental de la Corporación procede con la presentación de cada uno de los proyectos.

Vale la pena aclarar que para todos los proyectos no fue posible la presentación por parte del Comité Consultivo del concepto de cumplimiento con las características de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental, teniendo en cuenta que hasta el 14 de enero del corriente, solamente la UPB había respondido aceptando la invitación y los demás invitados no se habían pronunciado al respecto.

Proyecto 1: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR CAÑO VIEJO, MUNICIPIO DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Población afectada y objeto: Se considera que la población objeto al proyecto a ejecutar asciende a 35.000 habitantes, de los cuales se estima que se beneficiarán 1.600 habitantes del corregimiento de San Nicolás de Bari, municipio de Lorica y 33.400 habitantes del municipio de San Bernardo.

Objetivo general del proyecto: disminuir la erosión severa acelerada en la orilla

de la margen derecha del rio Sinú, sector Caño Viejo - Lorica, departamento de Córdoba.

Indicador del objetivo general: obra de Estabilización y de protección de orilla construida.

Meta del objetivo general: 718 metros de obras de estabilización y de protección construida.

Valor : $ 13.304.098.343

Población beneficiada: 35.000 habitantes

Tiene cofinanciación: No

Sector: Ambiente

Fuente de Financiación: SGR

Ejecutor propuesto: CVS.

Interventor propuesto: CVS.

Comentarios:

El Dr. Zapa sugiere sea incluido en los proyectos, los gastos de seguimiento y control en la ejecución de las obras (Supervisión de las mismas), así como el componente social. A este último comentario, el Dr. Tirado aclara que en la totalidad de los proyectos presentados por la Corporación al OCAD, se encuentra incluido el componente social.

Proyecto 2. **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LA RED DE DRENAJE DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SINÚ SECTOR LA MAJAGUA - LA BALSA.**

Población afectada y objeto: Se considera que la población objeto corresponde a toda la localizada en el sector comprendido entre el municipio de San Pelayo y el mar, en todo el corredor de la margen izquierda del río Sinú desde el sector La Majagua (Municipio de San Pelayo), pasando por los municipios de Lorica y San Bernardo del Viento, se estima una población de 120.411 habitantes.

Objetivo general del proyecto: Realizar los estudios hidrológicos, hidráulicos y geomorfológicos de rigor y el diseño de los canales de recolección de aguas

lluvias con sus estructuras de paso en el sector la Majagua – La Balsa, con base en la topografía de la zona, informes realizados y consultorías referentes al área de estudio, con el fin de presentar una solución integral a la problemática de inundaciones en esta zona del departamento de Córdoba

Indicador del objetivo general: Entrega de los estudios y diseños correspondientes a 1) Diagnóstico de la dinámica hídrica de la margen izquierda del Río Sinú en el sector La Majagua – La Balsa, 2) Diseño de los canales que sea necesario para rectificar para evitar las inundaciones en esta zona y las estructuras hidráulicas de paso para evitar remansos, 3) Estudio hidrológico e hidráulico de rigor para la determinación de los caudales máximos de aporte a la cuenca y el transporte de los mismos por los canales presentes, 4) Estudio geomorfológico de la zona de estudio, que permitirá la determinación y delimitación de las diferentes unidades geomorfológicas de la zona.

Meta del objetivo general: Entrega del Informe final con todos los componentes establecidos en los objetivos.

Valor: $978.806.840.

Población beneficiada: 120.411 habitantes.

Tiene cofinanciación: No.

Sector: Ambiente.

Fuente de Financiación: SGR.

Ejecutor propuesto: CVS.

Interventor propuesto: CVS.

Comentarios:

El Dr. Zapa sugiere sea tenida en cuenta una primera fase del proyecto en donde sea contemplada la realización de un levantamiento topográfico y la inclusión de los gastos de supervisión del proyecto así como los gastos de interventoría en la ejecución.

Proyecto 3. **MEJORAMIENTO DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO AGUAS PRIETAS, SECTOR DESEMBOCADURA DEL ARROYO MOCHA, MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**

Población afectada y objeto:

Se considera que la población objeto corresponde a 5.500 habitantes de las poblaciones de los Mimbres, Las Palomas, Punta Yánez y Corozalito.

Objetivo general del proyecto: Aumentar la capacidad hidráulica de la sección del arroyo Mochá, municipio de Ciénaga de Oro, departamento de Córdoba.

Indicador del objetivo general: Metros de sección hidráulica mejorados.

Meta del objetivo general: 300 metros de sección hidráulica mejorados.

Valor: $1.497.812.071.

Población beneficiada: 5.500 habitantes.

Tiene cofinanciación: No.

Sector: Ambiente.

Fuente de Financiación: SGR.

Ejecutor propuesto: CVS.

Interventor propuesto: CVS.

Comentarios:

Este proyecto genera una discusión entre los alcaldes de los municipios de Ciénaga de Oro y Chimá en lo que tiene que ver con los estudios y diseños que se han realizado por parte de la Corporación, es entonces cuando el Director de la Corporación interviene aclarando que la entidad en convenio con la Universidad EAFIT, realizó un estudio de la dinámica del cuerpo de agua en mención, a lo que el presidente del OCAD propone realizar un recorrido para identificar la problemática del Caño Aguas Prietas, sector Mochá, por parte de los funcionarios de la Corporación, en compañía de los diferentes niveles de gobierno y de los profesionales de la Universidad.

Los miembros del OCAD muestran su interés y solicitan se hagan las gestiones pertinentes por parte de la Corporación en cuanto a contactar a los profesionales de la EAFIT para definir fecha, hora y lugar de encuentro para el recorrido.

Proyecto 4. **CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**

Población afectada y objeto: Se considera que la población objeto al proyecto a ejecutar asciende a 422.198 habitantes de la ciudad de Montería, ya que el sector afectado se encuentra localizado al lado de la vía principal de acceso que intercomunica al Municipio con la costa norte de Colombia.

Objetivo general del proyecto: disminuir la erosión severa acelerada en la orilla de la margen derecha del rio Sinú concretamente en la Ronda Norte.

Indicador del objetivo general: obra de estabilización y protección construida.

Meta del objetivo general: 520 metros de obras de estabilización y de protección construida.

Valor: $8.232.704.252.

Población beneficiada: 422.198 habitantes.

Tiene cofinanciación: No.

Sector: Ambiente.

Fuente de Financiación: SGR.

Ejecutor propuesto: CVS.

Interventor propuesto: CVS.

Comentarios:

El Dr. Zapa nuevamente solicita sean incluidos en los proyectos el componente social.

Proyecto 5. **CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLA, ESTABILIZACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SINÚ, SECTOR LA BOCATOMA, MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO Y SECTOR SAN FRANCISCO, CORREGIMIENTO PALO DE AGUA, MUNICIPIO DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

Población afectada y objeto: Se considera que la población objeto al proyecto a ejecutar asciende a 61.428 habitantes, de los cuales se estima que se beneficiarán 1.550 habitantes del corregimiento de Palo de Agua, municipio de Lorica y 59.878 habitantes de los municipios de San Bernardo del Viento y Moñitos.

Objetivo general del proyecto: construir obras de protección y estabilización en la margen izquierda del rio Sinú en los sectores captación San Bernardo del Viento y barrios San Francisco corregimiento Palo de Agua Lorica.

Indicador del objetivo general: obras de protección y estabilización para control de erosión.

Meta del objetivo general: 810 metros de obras de protección y estabilización para control de erosión.

Valor: $12.197.001.593.

Población beneficiada: 61.428 habitantes.

Tiene cofinanciación: No.

Sector: Ambiente.

Fuente de Financiación: SGR.

Ejecutor propuesto: CVS.

Interventor propuesto: CVS.

Comentarios:

Acerca de este proyecto no se generaron comentarios por parte de los asistentes.

Proyecto 6. **RECUPERACION PAISAJISTICA Y AMBIENTAL DE LA NUEVA SEDE PARA EJERCER EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**

Población afectada y objeto: Se considera que la población objeto corresponde a toda la localizada en el área de jurisdicción de la CVS, que de acuerdo a lo proyectado por el DANE es: 1.632.637 habitantes.

Objetivo general del proyecto: Recuperación paisajística y ambiental para el

fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento de Córdoba.

Indicador del objetivo general: Puesta en marcha de la sede para la recuperación paisajística y ambiental para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento de Córdoba.

Meta del objetivo general: 1 Sede.

Valor: $ 3.999.439.502.

Población beneficiada: 1.632.637 habitantes.

Tiene cofinanciación: No.

Sector: Ambiente.

Fuente de Financiación: SGR.

Ejecutor propuesto: CVS.

Interventor propuesto: CVS.

Comentarios:

La Dra. Ballén propone sea realizada la consulta a la Secretaria Técnica de la Comisión Rectora, Dra. Paula Acosta, acerca de la financiación del proyecto de adecuación de la nueva Sede de la Corporación para el ejercicio de la autoridad ambiental. Así mismo propone que a través de la Secretaria Técnica del OCAD de la Corporación, se solicite mediante oficio al Ministerio de Minas la información del SGR asignado para la Corporación durante el Bienio y el cambio en el nombre del proyecto, ya que se presta para confusiones el que tiene actualmente.

El gobernador expresa su preocupación con respecto a este proyecto, ya que en la actualidad constituye un detrimento patrimonial y es urgente su fase de terminación.

En términos generales, los miembros del OCAD (Nivel Nacional, Departamental y Municipal) anotan sus observaciones en cuanto al cumplimiento de los requisitos para la presentación de los proyectos, pues estos deben cumplir con las características de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad e impacto y además deben estar articulados con los planes y políticas nacionales. Adicionalmente, toda la información del proyecto debe ser presentada en la Metodología General Ajustada

– MGA.

La Dra. Ricaurte sugiere que la Secretaria Técnica solicite al Ministerio de Minas los recursos proyectos para el OCAD de la Corporación para la vigencia 2013 - 2014 de acuerdo a lo establecido en la Ley 1606 de 2012, a lo que el Director General de la Corporación, sostiene que la institución se encuentra atenta a dicha asignación pero los proyectos presentados en esta sesión del OCAD se realizarán con recursos de regalías de la vigencia 2012 y tienen que ver con el control de erosión e inundaciones dado que el departamento es azotado duramente la época invernal por esta problemática y más aún que en estos momentos las condiciones climáticas optimizarían la ejecución de los trabajos propuestos y la construcción de las obras.

En general se necesitan realizar ajustes a la documentación de los proyectos para que estén acordes con los requerimientos del Acuerdo 0013 de 2012, teniendo en cuenta las fases de presentación de los proyectos. Debe existir coherencia y relación entre los objetos, las acciones, las metas e indicadores con el fin de poder realizar los respectivos seguimientos.

6. Votación de los proyectos para aprobación por parte de los delegados

Una vez presentados y verificados los requisitos de los proyectos, el presidente del OCAD sugiere que de acuerdo a lo consignado en el punto anterior, se deberá reprogramar la sesión para poder someter los proyectos a votación.

Los miembros consideraron a lugar dicha proposición.

7. Proposiciones y varios

Se ajustarán los proyectos y se presentarán en sesión virtual o por correo electrónico el día 30 de enero a las 10:00 am.

Serán enviados a los correos electrónicos de los miembros del OCAD y del Comité Consultivo los proyectos con el fin de revisar previo a la sesión de aprobación la documentación exigida y el cumplimiento de los requisitos conforme la norma.

La Dra. Ballén sugiere se tenga en las oficinas de la Corporación y a disposición de los miembros del OCAD, un archivo físico de los proyectos presentados, con el fin de que las personas que no tienen acceso a ellos por correo electrónico puedan realizar el estudio pertinente previa sesión del OCAD.

Se enviará el Acta de esta sesión a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del OCAD de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo 4 de 2012.

CONCLUSIONES

La próxima sesión del OCAD será realizada el día 30 de enero del año 2013 a las 10: 00 am de manera virtual o por correo electrónico.

Se anexa lista de asistentes.

Firman en constancia de lo expuesto,

ALEJANDRO JOSE LYONS MUSKUS
Gobernador de Córdoba
Presidente OCAD

JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Director General CVS
Secretario Técnico OCAD

EVENTO: Ocad Ambiental.

FECHA: 15/01/13 **HORA:** 11:00 am. **LUGAR:** Sala de Juntas CAR CVS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELIDOS	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Alejandro Lyons	Gobernador			[firma]
José Fdo Tirado Hdz	C.V.S.			[firma]
Fidel Mercado G.	Alcaldía Purísima.	3126704322.	mercado.fidel@hotmail.com.	[firma]
Lucía Beleño	D. HADI.			[firma]
Olga Cruz lozano	CVS			[firma]
Deibes Perez Oviedo	CVS	7829950	deibes.perez@cvs.gov.co	[firma]
Angel Palomino Herrera.	C.V.S.		angel.palomino@cvs.gov.co	[firma]
HERNAN ALTAMIRANDA C	CVS	7829950	hernan.altamiranda@cvs.gov.co	[firma]
PAOLA RICAURTE AYALA	DNP	3815000 Ext 8035	pricaurte@dnp.gov.co	[firma]

EVENTO: OCAD Ambiental CVS.

FECHA: 15/01/13 | **HORA:** 11:00am | **LUGAR:** Sala Juntas CAR-CVS

ASISTENTES

NOMBRE Y APELIDOS	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Eduardo Zarur Flórez	Alcaldía Cereté	3017547995		[firma]
Francisco Banda B.	Alcaldía Chinú	3116797954	Francisco Banda 17 @hotmail.com	[firma]
Jairo Zapa Pérez	Gob. Córdoba	3188480554	Jazapap@gmail.com	[firma]
Vanessa Spath.	CVS.	3215061834		[firma]

ACUERDO NÚMERO 003
(13 de Noviembre de 2013)

POR EL CUAL SE PRORROGAN LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EL ÒRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE-CVS, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 002 de 25 de Abril de 2013 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge –CVS, se aprobaron los siguientes proyectos a financiar con recursos del Sistema General de Regalías:

- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, Código 20133208000003.
- ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSION EN DIFERENTES SITIOS SOBRE EL RIO SINU, DOS CAÑOS AFLUENTES A ESTE Y SOBRE EL RIO SAN JORGE, Código 20133208000004.

Que el artículo 25 del Decreto 1949 de 2012 establece que *"...La certificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución será responsabilidad de la secretaría técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión respectiva. Si a los seis (6) meses de la aprobación del proyecto no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto, podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión. El Órgano Colegiado de Administración y Decisión* ***podrá prorrogar hasta seis (6) meses más el cumplimiento de dichos requisitos****..."*

Que el Proyecto denominado "Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, Sector Ronda Norte, Municipio de Montería" debía contar con los

requisitos previos de Ocupación de Cauce y permisos correspondientes, antes de iniciar el proceso precontractual de Licitación.

Que según el artículo 104 del decreto N° 1541 de 1978, la construcción de obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua requiere autorización.

Que siendo el proyecto a ejecutarse en el sector Ronda Norte, municipio de Montería, una obra de protección de erosión definitiva, sobre la margen derecha, que ocupa el cauce, esta requiere el otorgamiento del permiso en cita.

Que según el Artículo 31° de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán entre otras la función de otorgar concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas.

Que el Municipio de Montería solicitó el permiso de ocupación de cauce el día 23 de Mayo de 2013, iniciándose trámite por Auto No.4443 de 27 de Mayo de 2013 y otorgado por la Corporación a través de resolución 1.9131 de fecha 16 de Julio de 2013.

Que la Aprobación y Ajustes a los diseños finales por parte del área técnica de la Corporación CVS fue efectuado el 26 de Julio de 2013.

Que el inicio del proceso de licitación se dio en fecha Julio 31 de 2013 con la publicación del aviso de convocatoria y finalizó el 17 de Octubre con la Audiencia de Adjudicación y suscripción del contrato el día 25 de Octubre de 2013.

Que según el numeral 1 artículo 32 de la Ley 80 de 1993, En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista.

Que según lo establecido en el articulo 83 de la Ley 1474 de 2012, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, la interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.

Que en virtud de que el proceso de licitación para selección de contratista no se había surtido, la Corporación CVS no había dado inicio a la selección de la Interventoría.

Que habiendo adjudicado y celebrado el contrato de obra este debe contar con su respectiva Interventoría.

Que el proyecto denominado "Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluente a este y sobre el río San Jorge" depende del diagnóstico y monitoreo en tiempo real de los puntos críticos de las macrocuencas del Departamento de Córdoba.

Que de acuerdo a la dinámica de los cambios de niveles en el río Sinú los puntos críticos propuestos inicialmente pudieron cambiar, lo que modificaría el alcance planteado por el proyecto inicial.

Que el grupo técnico de la CAR CVS, expresó la preocupación de que los puntos críticos aportados en el estudio previo y perfil del proyecto, pudiesen haber cambiado debido específicamente a la variación de niveles del río Sinú debido a episodios de lluvia y a las descargas que había presentado en el primer semestre la hidroeléctrica Urra y los niveles se encontraron con lecturas en las estaciones sobre los 4.3 m, lo que no permitía la verificación de puntos.

Que luego de conformar un equipo técnico interdisciplinario y aprovechando la baja en lecturas de nivel inferior a los 2.7 m, los días 22 y 23 de Agosto se procedió a realizar el recorrido y verificación de puntos.

Que realizados los monitoreos correspondientes, los cuales generaron en la conclusión del informe entregado a finales de Septiembre por el área técnica de la CVS, la reconfirmación de los puntos, se puede proceder en este momento al inicio del proceso de contratación, debido a que se cuenta con la certeza técnica de los puntos georeferenciados a tratar en los diseños.

Que se hace necesario prorrogar por seis (6) meses más el plazo para cumplir los requisitos de ejecución por parte de la Corporación CVS.

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión se adoptarán mediante Acuerdos.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo primero: Prorrogar por seis (6) meses el plazo de cumplimiento de los requisitos de ejecución del proyecto denominado "Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, Sector Ronda Norte, Municipio de Montería".

Artículo segundo: Prorrogar por seis (6) meses el plazo de cumplimiento de los requisitos de ejecución del proyecto denominado "Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluente a este y sobre el río San Jorge".

Artículo tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

KATIA ISABEL PAZ DURANGO
Alcaldesa del Municipio de la Apartada
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Director General CVS
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

ACTA OCAD AMBIENTAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013

11 DE ABRIL DE 2013

El doctor Jairo Zapa Pérez, delegado de la Gobernación de Córdoba da inicio a la primera sesión ordinaria del Órgano Colegiado de Administración Decisión OCAD de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS – vigencia 2013.

Buenos días a todos, damos inicio a esta sesión presencial del OCAD de regalías asignado a la CAR - CVS, esta citación fue convocada vía correo electrónico para discutir unos temas que están propuestos en este orden del día que me voy a permitir leer para poder someter a votación.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección del Presidente.
3. Ratificación o designación de la secretaría técnica.
4. Presentación del reglamento interno.
5. Fijación fecha siguiente sesión.
6. Proposiciones y varios.

Luego de leído el orden el doctor Jairo Zapata abre espacio para sugerencias o comentarios por parte de los miembros del OCAD sobre el orden del día.

Entre tanto, toma la palabra la doctora Rosario Palacio, delegada del Departamento Nacional de Planeación DNP para preguntar ¿Cómo se tiene planteado desarrollar el punto número cuatro, presentación del reglamento interno?

La Secretaria General de la CVS, doctora Olga Cruz Lozano, en respuesta a ello, comenta que la Corporación consultó a la doctora Paola Ricaurte, si del DNP venían con una capacitación o le tocaba a la Secretaría Técnica hacerlo, y ella contestó que nosotros podíamos desarrollar ese tema y que básicamente era una explicación del acuerdo número 4 que es el reglamento, por lo que tenemos una

presentación donde se le explica a los nuevos miembros del OCAD en qué consisten sus funciones y las funciones del OCAD.

Nuevamente interviene la doctora Rosario Palacio y explica que: "normalmente en las otras sesiones lo hemos hecho nosotros, pero nos interesa que esté y si ya está incluido no modificamos, pero pienso que además de la elección del presidente y la ratificación de la Secretaría Técnica, tendríamos que hablar también del comité consultivo".

Debido a esto, el doctor Jairo Zapa acotó que se tendría que someter a votación si continúa el Comité Consultivo designado para la vigencia 2012 para el año de transición, o si aplicaría ese mismo listado de instituciones que hacen parte del órgano para la viabilidad 2013 - 2014, entonces lo incluiríamos como punto cuatro, que sería ratificación o modificación porque pueden entrar otros actores. Sería importante que la Secretaría Técnica tenga el listado actual para poder revisar si de pronto hay algún actor que podríamos aprovechar como miembros del órgano.

Tengo además una observación con respecto al orden del día y lo podemos incluir si les parece dentro del punto seis de proposiciones y varios, o lo podemos poner como un punto aparte que es la presentación del listado de proyectos que vamos a someter votación o a discusión en el próximo OCAD; tengo entendido que la Corporación o la Secretaría Técnica ha venido trabajando muy juiciosamente junto con el acompañamiento de los delegados del Ministerio del Gobierno Nacional en el tema de poner a punto los proyectos, entonces sería muy importante conocer cuáles son esos proyectos para que el órgano decida y puedan saber cuáles son los proyectos que se están trabajando y revisando, y en ese orden de ideas si es posible al finalizar el día de hoy o el día de mañana mandar toda la información correspondiente para iniciar la revisión de estos proyectos, entonces si les parece lo ponemos en proposiciones y varios.

Dicho esto, por votación unánime fue aprobado el orden del día de la siguiente manera:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección del Presidente.
3. Reificación o designación de la secretaría técnica.
4. Ratificación o designación del Órgano Consultivo
5. Presentación del reglamento interno.
6. Fijación fecha siguiente sesión
7. Proposiciones y varios

    A). Presentación listado de proyectos a ser financiados con SGR vigencia 2012 y vigencia 2013 – 2014.

    B) Papel etnias a cargo del DNP.

Seguidamente la doctora Luisa Fernanda Ballén, delegada del Ministerio de Ambiente, sugirió que se debe definir quién va a tomará la vocería por parte de los alcaldes.

Sobre esto, el doctor Zapa dijo que es muy importante esta anotación, si bien en el Órgano Colegiado de Decisión y Administración hacen parte tres niveles de Gobierno, el Municipal, Departamental y Nacional. En el caso del Gobierno Nacional y el local hay más de un miembro, por lo que es conveniente que se designe un vocero para ambos niveles, entonces si consideran pertinente en esta sesión presencial lo podemos hacer inmediatamente o lo podemos enviar a la secretaría técnica a través del correo electrónico.

Entre tanto, la doctora Olga Cruz abre un paréntesis para poner en conocimiento que se hizo la invitación como lo ordena el decreto a las comunidades indígenas y a las comunidades afro del Departamento de Córdoba en calidad de invitados permanentes. Ellos tienen unas inquietudes con respecto a esto tengo conocimiento y me gustaría que el DNP nos apoyara con esta parte de cuál es su

papel, su rol y si ellos tienen derecho o no a votar o a participar de ser elegidos como presidentes de OCAD, porque ellos no lo tienen claro.

El doctor Zapa inmediatamente sugiere que este punto se incluya en proposiciones y varios que es la aclaración de invitados permanentes de acuerdo a la Ley 1530 de 2012.

Por unanimidad de los miembros del OCAD este el punto aclaración, **'papel invitados permanentes por delegada del DNP'** quedó incluido como último punto en el Orden del día dentro de proposiciones y varios.

Quedando definido esto, la doctora Luisa Ballén pidió que antes de que se haga la verificación de quórum se hiciera una ilustración de quienes son los alcaldes que actualmente hacen parte del OCAD.

En respuesta la doctora Olga Cruz expone que en el mes de marzo el DNP realizó una convocatoria para los 30 alcaldes del Departamento de Córdoba donde resultaron elegidos los mandatarios de los municipios de Chimá, el doctor Francisco Banda Banda; el alcalde del municipio de Pueblo Nuevo, doctor Fidel Mercado, y la alcaldesa del municipio de La Apartada, doctora Katia Paz, después de ser elegidos, sus nombres fueron tomados de las misma página del DNP.

Seguidamente la doctora Luisa Ballén hace una presentación donde resume que por el nivel nacional están designados el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pero en este momento solamente me hago presente yo del Ministerio de Ambiente y se excusa el delegado del Ministerio de Hacienda porque no pudo desplazarse hasta este OCAD.

Así mismo, la doctora Rosario Palacio dice su nombre e indica pertenecer al Departamento Nacional de Planeación, específicamente a la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible que es enlace en los OCAD de las diferentes

ACTA OCAD AMBIENTAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013

11 DE ABRIL DE 2013

Corporaciones Autónomas Regionales CAR, nosotros como tales no somos miembros del OCAD, somos facilitadores de la gestión que haga el OCAD y de alguna forma somos intermediarios llevando las inquietudes y las consultas que se presenten en los diferentes Órganos Colegiados.

Luego de esto el doctor Zapa abre espacio para el llamado a lista y verificación del quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La doctora Olga Cruz hace el llamado a lista.

Por el nivel del Gobierno Nacional tenemos al Ministerio de Ambiente, Ministerio de Hacienda no asiste y no ha llegado al correo electrónico una excusa. Por el Gobierno Departamental tenemos la Presencia del doctor Jairo Zapa, y del nivel de gobierno territorial tenemos la presencia de los tres alcaldes.

Habiendo quórum el doctor Zapa pasa al segundo punto.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Sobre el tema la doctora Olga Cruz dice que nosotros hemos preparado para este punto un formato para que se consigne ahí el resultado de la elección como se venía trabajando en las anteriores sesiones, entonces el voto de cada uno se registra y se dice quien resulta elegido, esto lo vamos hacer por niveles pero primero haremos postulaciones.

La Doctora Luisa Ballén expresa que es importante señalar que para presidencia del anterior OCAD 2012 que es cuando entra en vigencia el Nuevo Sistema de Regalías la presidencia la ejerció el nivel departamental, por lo que sugiero que

esta la asuma cualquiera de los niveles, pues sería sano que la presidencia se rotara.

Seguido a esto, los alcaldes de los tres municipios que forman parte del Gobierno Municipal dentro del OCAD postulan a la doctora Katia Paz como su vocera y presidenta.

Inmediatamente, la doctora Olga Cruz pregunta si hay más postulaciones, nadie más se postula y se somete a votación la designación del presidente del OCAD Ambiental de la CVS con la postulación de la doctora Katia Paz.

Votación del Gobierno Departamental a favor, votación del Gobierno Nacional a favor y votación de los Municipios a favor.

Después de la votación unánime a favor de la presidencia a cargo de la doctora Katia Paz la Secretaria General de la CVS pide firmen los formatos debidamente diligenciados, y el doctor Zapa reitera que la doctora Katia ahora es la nueva presidenta de este Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Prestamente La doctora Katia Paz agradece el voto de confianza a todos los miembros del OCAD y da paso al tercer punto.

3. RATIFICACIÓN O DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

La doctora Olga Cruz habla sobre lo referente e Informa que la Secretaría Técnica está en cabeza de la Corporación en la actualidad por norma, entonces sería la ratificación de la misma.

Ratificada por unanimidad la Secretaría Técnica la presidenta del OCAD se continúa con el cuarto punto.

ACTA OCAD AMBIENTAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013

11 DE ABRIL DE 2013

4. RATIFICACIÓN O DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO CONSULTIVO.

La doctora María Paola Guevara, profesional de Subdirección de Planeación de la CVS, quien hace lectura de las entidades que conforman el Órgano Consultivo:

- La universidad Pontificia Bolivariana, seccional Montería.
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.
- Universidad de Córdoba.
- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Universidad de Cartagena.

La Secretaria General de la CVS pregunta a los presentes si ¿ratifican los miembros del comité o desean agregar a alguien más?

Sobre ello, la doctora Luisa Ballén consulta sobre cómo funcionó el comité antes mencionado, si efectivamente cuando se les envió proyectos para que le dieran su concepto lo revisaron o algunas entidades no lo hicieron.

La doctora Olga Cruz aclaró que ellos recibieron los proyectos para las anteriores sesiones y al día del OCAD no se habían recibido respuesta de ninguno dando su aval a los proyectos, revisiones o comentarios a los mismos.

A esto la doctora Rósario Palacio menciona que en los temas de los OCAD las universidades han tenido un papel muy importante, así como las cámaras de comercio. Igualmente creo que las dificultades han sido porque estas entidades no saben cómo desempeñar su papel, por lo que hago un llamado a la Secretaría Técnica para que se reúna con los representantes de esas entidades y les explique su función para que en esta ocasión se logre una mayor participación de ellos.

En lo referente la doctora Olga Cruz enumera tres universidades que hacen parte del comité que son la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Montería, Universidad de Cartagena y Universidad de Córdoba a quienes se les invitó oficialmente a formar parte del Comité Consultivo y contestaron que si por medio de oficios.

Entre tanto, el Director General de la CVS, José Fernando Tirado Hernandez, dijo que pienso que se debe insistir, se debe comunicar a las universidades que nuevamente se han designado para tal propósito y que el OCAD tiene interés de que ellos se pronuncien sobre el particular, porque cabe anotar que el OCAD se instaló formalmente en diciembre del año pasado y todavía no se ha aprobado el primer proyecto y entonces tratar que se estudien en el momento preciso para lograr la participación real y efectiva de las entidades.

Por parte de la Secretaría General la doctora Olga Cruz dejo sentado que procederá a invitar a una reunión a los representantes de las entidades del Comité Consultivo para explicarle sus funciones y reiterarles la invitación para ser parte del órgano y que designen una persona específicamente para tener mayor comunicación con ellos cuando se le presentes los proyectos.

Así mismo, leyó los miembros del comité consultivo que fueron reiterados y los que se agregaron quedando así:

- Universidad Cooperativa de Colombia.
- Mesa de Competitividad.
- Cámara de Comercio de Montería.
- Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Córdoba.
- Universidad del Sinú, seccional Montería.
- Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Montería.
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.
- Universidad de Córdoba.

- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Universidad de Cartagena.

La cual se sometió a votación y fue aprobada unánimemente por los miembros de OCAD.

5. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

Presentación reglamento interno por parte de la doctora María Paola Guevara

Reglamento Único Interno de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD y de sus Secretarías Técnicas (Acuerdo 0004 de 2012 Comisión Rectora)

De las reuniones

Serán válidas las decisiones de los OCAD cuando vía fax, correo ordinario o electrónico, o cualquier otro medio escrito adecuado para ello, cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades, entregue por escrito el sentido del voto. Las secretarias técnicas certificaran las decisiones adoptadas por los OCAD para fines a que haya lugar.

PRESIDENCIA DE LA OCAD

Funciones

- Presidir las sesiones.
- Señalar el orden en que deben considerarse los asuntos.
- Dirigir los debates de acuerdo con el reglamento.
- Solicitar a través de la Secretaria Técnica del OCAD, se convoque a las sesiones que se requieran.

- Velar que las decisiones de Los OCAD en el ejercicio de sus funciones, sean debidamente adoptadas.
- Suscribir los Acuerdos y Actas de los OCAD.
- Las demás que les asigne la ley.

Órgano Colegiado de Administración y Decisión- OCAD

Funciones

- Definir los proyectos de inversión.
- Evaluar, Viabilizar y Priorizar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR.
- Aprobar y Designar el ejecutor los proyectos de inversión o los ajustes de estos a ser financiados con recursos del SGR.
- Decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría.
- Conformar los comités consultivos y otras funciones que designe la ley.

SECRETARÍA TÉCNICA

Funciones

- Convocar a las sesiones a los miembros de Los OCAD y a los invitados permanentes
- Ejercer la Secretaria de las reuniones, Verificar el quórum, y Levantar el acta.
- Suscribir los Acuerdos y Actas, conjuntamente con el Presidente.
- Comunicar o notificar, según el caso, los acuerdos de aprobación de proyectos.

- Convocar a los comités consultivos.
- Realizar la custodia y archivo de la gestión documental.

ACTAS Y ACUERDOS DE LAS REUNIONES DEL OCAD.

- Las decisiones del OCAD sobre los proyectos de Inversión se adoptaran mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y Secretario Técnico. Estos Actos se comunicaran a los ejecutores y beneficiarios de los recursos.
- Podrá integrarse una comisión para aprobación de Actas en la respectiva sesión.
- la Secretaria Técnica del OCAD publicará o remitirá al DNP para su publicación en la web las actas y acuerdos.

SEDE DEL OCAD

Para de las Corporaciones Autónomas Regionales, la sede será la ciudad en la que se encuentre ubicada la Corporación que ejerza como Secretaria Técnica del respectivo OCAD.

Sobre el tema, la doctora Rosario Palacio dijo que yo quiero llamar la atención de una función que debe ser fundamental para el buen funcionamiento del OCAD y es la verificación que debe hacer la Secretaría Técnica sobre el cumplimiento de los requisitos, o sea, a partir que de la secretaría se examinen los soportes, no tanto el contenido de las fichas si no los soportes que se entregan en términos de certificaciones eso da confiabilidad a los miembros del OCAD para que puedan cumplir sus funciones; en ese sentido es un llamado a la Secretaria Técnica para

que sea más estricta en el cumplimiento de esa función. Digamos que aquí se parte de la buena fe de todas las personas, cuando los miembros del OCAD encuentran dentro de los documentos soportes la certificación del cumplimiento de los requisitos ellos van a centrar su atención esos siete días hábiles en el contenido técnico del proyecto y se da por sentado que todos están sujetos a sus funciones y que la secretaría hizo una verificación cumplida de los requisitos.

Por lo anterior, la doctora María Paola Guevara destacó que la Secretaría Técnica del OCAD diseñó una plantilla de verificación de los requisitos según el acuerdo 0013 donde hacemos un check list verificando el cumplimiento de cada uno de los requisitos, entonces a cada proyecto se coloca el check list.

Claro este tema, la presidenta del OCAD, doctora Katia Paz da paso para el desarrollo del sexto punto.

6. FIJACIÓN DE LA FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN

Por sugerencia de los miembros del OCAD se concertó que la siguiente fecha para una nueva sesión sería en los próximos 10 días hábiles o sea el jueves 25 de abril para la aprobación de los proyectos que estén listos.

A continuación la Secretaria General de la CVS continúa con el punto a seguir presentado por el Subdirector de Planeación Ambiental, doctor Deiber Pérez.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

A). PRESENTACIÓN LISTADO DE PROYECTOS A SER FINANCIADOS CON SGR VIGENCIA 2012 Y VIGENCIA 2013 – 2014

1. Servicio a la deuda

2. **La construcción de la tercera y última fase de la nueva sede de la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge – CVS-**

De acuerdo al tema la doctora Luisa Fernanda Ballén recordó que cuando hablamos con el DNP que hicimos una reunión en Bogotá dijimos que la Corporación viera la posibilidad de que el proyecto de la nueva sede se volviera un edificio ambiental para que fuera un modelo a seguir así como lo hicieron en Pereira, ¿eso al fin se estudió o solamente quedó en la reunión?

Como respuesta el doctor Deiber Pérez dijo que se hizo un análisis de esta propuesta pero eso implicaría todo un rediseño del proyecto y hacer una serie de demoliciones de unas partes grises y eso aumentaría sustancialmente el valor total del proyecto.

Igualmente el Director General de la CVS, José Fernando Tirado indicó que lo que sucede es que el proyecto tal cual como fue concebido desde el principio la va a prestar una función ambiental combinada lógicamente con la parte administrativa.

Nuevamente intervine la doctora Luisa Fernanda Ballén diciendo que a lo que me refería es a la utilización de paneles solares y otros recursos que se están utilizando para el manejo sostenible de los edificios.

Responde el Director General que esto es un tema que hay que manejarlo con mucha cautela porque hay un juicio de responsabilidad fiscal contra los dos directores salientes por el tema de este proyecto, amén de eso la contraloría acaba de pedir información adicional sobre las gestiones que se han hecho sobre la temática y también una acción judicial contra la Corporación por esto mismo y creo que en eso vincularon al Ministerio de Hacienda y al OCAD Ambiental, y ya

está casi que adportas de proferir la decisión judicial, la pretensión es que se ordena al estado o a la CVS terminar la sede.

La Secretaria General de la CVS agrega que lo que informaron del juzgado y estaban solicitando información a Secretaria General de la entidad que es el contacto con los juzgados, sobre quiénes son los miembros del OCAD porque el demandante había solicitado eso para que se vincularan al proceso de acción popular donde está el Ministerio de Hacienda, DNP, Corporación, creo que Gobernación de Córdoba y otros ministerios. Lo que está por salir ahorita es la vinculación que pretende el actor de incluir a los miembros de OCAD.

Interviene el Director General nuevamente y dice que la Corporación gastó unos dineros buscando quien hiciera unos diseños e invirtió 7 mil 500 millones de pesos en la construcción de lo que hay ahora, el lote debe estar costando unos 5 mil millones de pesos, entonces lo que nos preocupa es modificar un diseño cuando la Corporación gastó una suma significativa y que fue precedida por un concurso donde se expusieron los más reconocidos diseñadores y se escogió este diseño, y terminar uno modificando eso, no sé como lo verá un órgano de control.

La delegada del Ministerio de Ambiente, Luisa Bellén añade que la cuestión no es que se incrementen los costos o no, sino también la función de la Corporación, simplemente quería poner en conocimiento a este OCAD que eso se había hablado en la reunión de Bogotá y ustedes habían quedado de presentar los resultados de lo que se había hablado allí.

Por su parte, Jorge Ramirez también delegado del Ministerio de Ambiente recalcó que lo que se busca con esa propuesta es que la Corporación haga uso de la energía que proporciona el sol, que el edificio produzca su propia energía para disminuir costos en cuanto a este servicio, y reducir un poco los costos que demanda la utilización del aire acondicionado, que se utilice mejor aún esa estructura que está allí.

El Director General responde nuevamente diciendo que el aire acondicionado es un tema que la Corporación lo contrató y el contratista no ha podido cumplir porque la obra no se ha culminado, entonces no ha podido instalarlo. Nosotros abrimos un procedimiento por manejo de anticipo y aquí hubo una audiencia y casualmente una de las propuestas que se hizo al contratista que vino y está dispuesto a cumplir, es que si ellos están dispuesto a terminar el contrato en los términos pactados y por el valor pactado, ellos tienen hasta los equipos comprados, los tienen en bodega y esos equipos valen, son el grueso del contrato, entonces si los equipos están y están contratados, entonces que hacemos con los equipos.

Intercede la doctora Luisa Bellén señalando que ya lo del rediseño no, pero hay otra cosa importante y es que como la estructura estaba a la intemperie y eso tiene unos niveles digamos de corrosión y que se tiene que hacer unos estudios.

El Director General responde que todo eso se hizo, si se necesitaba reparación, condiciones eléctricas, etcétera.

3. **Mejoramiento de la sección hidráulica del caño aguas prietas, sector desembocadura del arroyo Mocha, municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba**

El doctor Deiber Pérez explica que en la reunión en Bogotá se les comentó a los funcionarios del ministerio que esta es la última población en permanecer inundada del país, dada las condiciones que hay en ese sitio, el tapón hidráulico que se está generando allí por el tema de los sedimentos

El doctor José Fernando Tirado agrega que esa es una población que se inunda históricamente y se va a seguir inundando, pero si no hacemos esta obra durará seis meses inundada y con la obra durarán seis o cinco días inundados y los niveles bajaran sustancialmente.

4. **Estudios y diseños para la rehabilitación del sistema hídrico y la red de drenaje de la margen izquierda del río Sinú, sector la Majagua - La Balsa.**

Esta es una obra para recuperar todo el cuerpo hídrico que va desde el municipio de San Pelayo, hasta la desembocadura del río Sinú en el mar Caribe, con esta obra se pretende mejorar sustancialmente el tema de inundaciones y tratar de manejar los excedentes del río Sinú el cual ha disminuido en los últimos 30 años su capacidad hidráulica lo cual está generando más fenómenos de inundaciones y con esta obra al igual que con la del caño Bugre se quiere manejar estos excesos.

Para el Director quien intervino nuevamente está obra es importante porque en Córdoba históricamente se han venido haciendo es puntos críticos, si usted pretende trabajar la problemática de las cuencas con puntos críticos esto nunca va a terminar, entonces estos estudios lo que quieren es que estos diseños permitan sacar excedentes del rio Sinú en épocas de aguas altas y de esa manera si se va a mejorar la problemática hacia futuro lo cual beneficiaria al bajo Sinú porque sería prácticamente la continuación de lo que se conoce como el caño la Caimanera.

Sigue el doctor Deiber Pérez diciendo que a esto se le ha dado una connotación ambiental de tal forma que toda la red de humedales y demás que están en ese complejo hídrico sean conservados y se establezcan unas zonas de amortiguación que también permita solucionar la problemática de inundaciones.

5. **Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, municipio de Montería, Departamento de Córdoba.**

Este es uno de los proyectos más importantes que tenemos a consideración del OCAD puesto que implica que una ruptura del rio por este punto dejaría incomunicado al Montería con el resto del departamento dado que el punto está

ubicado a la zona de acceso a la ciudad y con esta obra además se protegería la inversión que se hizo en la construcción de la Ronda del Norte la cual supera los 3 mil millones de pesos.

6. **Estudios y diseños para la rehabilitación del sistema hídrico caño Bugre desde el municipio de Montería hasta el complejo lagunar del bajo sinú - Departamento de Córdoba**

Es una obra muy importante dado a todo el proceso de sedimentación que ha tenido este caño desde sus inicios en la ciudad de Montería un caño que está totalmente sedimentado, el cual podría extraerle al rio Sinú en aguas altas un caudal de 130 litros por segundo y un caudal promedio de 70 litros por segundo.

De este tema el Director General aseguró que hay que hacer una apreciación, y es que el Gobierno Nacional está interesado en este proyecto porque fue un compromiso que se adquirió en el año 2010 y a nosotros nos citaron la semana pasada al Ministerio de Vivienda para tratar los temas de obras que se harían en Córdoba y sobre este compromiso de acuerdo para la prosperidad que incluye el tema del caño Bugre, pero primero se harán los estudios para ver si es viable hacer la inversión.

7. **Rehabilitación y canalización en concreto del canal de drenaje pluvial del barrio el noval, municipio de Cereté, Departamento de Córdoba.**

El doctor Deiber Pérez hace una breve exposición de los alcances de la obra.

8. **Mejoramiento de la sección hidráulica de canales de drenaje pluvial de los colectores la Granja, colector sur y Furatena municipio de Montería, Córdoba"**

Este es un proyecto que se articuló con la alcaldía de Monteria la cual adelantó unas gestiones y está en procesos de contratación para todo el proceso de

mejoramiento de la sección hidráulica de la red de drenaje pluvial en el municipio, pidieron apoyo de la Corporación, se anexan los documentos por solicitud en la reunión que tuvimos y se dejara claro la articulación de este con la CVS para ejecutar este tipo de obras.

9. **Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el rio Sinú, dos caños afluentes a este y sobre el rio San Jorge.**

Este es un proyecto que consta de 10 puntos críticos, los más fuertemente impactados por las corrientes de los ríos Sinú y San Jorge, buscando tener los insumos para poder revisar las gestiones para poder acometer estas obras.

En Córdoba no hay prácticamente un proyecto de control de erosión e inundaciones, no hay un solo diseño, mencionó el Director General, que dijo además que los únicos dos diseños doctor Zapa son lo que tiene la corporación en jurisdicción de Lorica, a pesar que hay 22 puntos críticos que se deben acometer, por eso es que esto proyectos busca tener los insumos para poder desarrollar obras de carácter definitivo.

El doctor Deiber Perez indica uno a uno los once puntos críticos a trabajar.

- Sector el Playón, municipio de Lorica.
- Sector el Moncho, margen derecha del rio Sinú, municipio de Montería.
- Sector Carrisola, margen izquierda del rio Sinú, municipio de Tierralta.
- Sector el Totumo, margen izquierda del rio San Jorge, municipio de Pueblo Nuevo.
- Sector Ceiba Mella, margen izquierda del Rio San Jorge, municipio de Pueblo Nuevo.
- Sector desembocadura quebrada los Zambos, margen izquierda, rio San Jorge.

- Sector compuerta el Retorno sobre el afluente del Rio Sinú en su margen derecha del municipio de San Pelayo.
- Sector compuerta Boca de la Madrid sobre el rio Sinú margen izquierda del municipio de San Pelayo.
- Sector Zarándelo, margen derecha del rio Sinú, municipio de Lorica.
- Sector Nueva Colombia, margen izquierda del río Sinú, municipio de Lorica.
- Barrio Industrial sector el Asilo, margen derecha del rio Sinú, municipio de Montería.

El doctor Jairo Zapa pregunta si ¿esos sectores de las compuertas de San Pelayo es problema de inundación o de erosión?

A lo que el doctor Deiber Pérez responde que es una combinación, es un problema de erosión y de inundaciones.

Nuevamente entra el doctor Jairo Zapa para preguntar sobre por qué si estamos incorporando un estudio que incluye elaboración integral de Majagua la Balsa y si bien tengo entendido ese tramo desde el inicio fue tramo del sector fue de Majagua la Balsa, podría uno contemplar que estos estudios incluyera estos dos sectores dentro del análisis de la recuperación del corredor Majagua la Balsa pues simplemente para que lo revisen

El doctor Deiber Pérez aclara que sobre el afluente principal mas no sobre el afluente secundario, el punto crítico está sobre el afluente teniendo en cuenta que el de la Majagua la balsa esta sobre el cuerpo principal.

El doctor Jairo Zapa pregunta que si sobre el rio los Córdobas y el rio Canalete no se han identificados sectores críticos, porque nosotros siempre intervenimos sobre el San Jorge y sobre el Sinú pero hay una zona muy importante sobre la zona costanera que también podría tener algún tipo de intervención.

Sobre esto el Subdirector de Planeación contestó que la evaluación que hemos hecho sobre las cuencas de Canalete y de los Córdobas es sobre tema de crecientes de montañas y los cuales estamos manejando a través de otros programas como reforestación.

En este sentido el alcalde de Chimá, Francisco Banda señaló que en nombre y en representación del bajo sinú quisiera pedirle un favor que cuando el ministro visite nuevamente a Córdoba nos inviten porque hay temas importantes que tocar sobre el complejo cenagoso del bajo sinú, el caño de Aguas Prietas, como el sector de la desembocadura del arroyo Mocha hasta Lorica, pasando por Chimá, Momíl y Lorica, desembocando en el puente en el rio, eso requiere una intervención porque tiene una cantidad de puntos críticos que son los que inundan dado el sedimento que se ha acumulado, yo no sé si dentro de lo que se ha hecho la Universidad Nacional miró esas partes, si hizo todo el recorrido.

Sobre esto, el delegado de la Gobernación de Córdoba expresó que en el Plan de manejo ambiental que hizo la Corporación en convenio con la Universidad Nacional quedaron contemplados e incluso priorizados unas de intervención de esos caños y por algunas condiciones de contratación de sedimentación pues por parte de la responsabilidad de todo el departamento es empezar a trabajar en todos estos proyectos

10. Análisis, evaluación y verificación de cumplimiento ambiental de las licencias y/o permisos ambientales en el Departamento de Córdoba.

Este es un proyecto muy ambicioso donde la Corporación pretende trabajar aún más sobre el tema de fuentes de contaminación en el departamento llámese por agua, aire y suelo donde la corporación va a fortalecer todos los procesos de seguimientos, licenciamientos, permisos ambientales y demás.

La doctora Olga Cruz hace una anotación y menciona que con esto se busca tener un diagnóstico de todos los recursos naturales que la Corporación esta licenciando y permisionando para determinar el impacto ambiental que estas mismas licencias y permisos están teniendo y determinar qué medidas puede tomar la Corporación y como poner en cintura aquellos que tienen licencias y permisos.

El Director General manifiesta: ese tema si pido que tengan cuidado porque mirar a una Corporación no es mirar a un ente territorial, la Corporación hay que mirarla bajo su razón misional, este es un tema desde que siempre hemos tenido una discusión genérica en este sentido, porque si ustedes miran las auditorias que se le hacen a las corporaciones prácticamente no ven en que se invierten los recursos hoy vienen a ver que se está haciendo en lo misional.

11. **Construcción de canales de drenaje pluvial de los barrios el recreo, siete de julio y sector aledaño a la troncal de occidente del municipio de Buenavista, Departamento de Córdoba.**

Es un proyecto para mejorar un caño natural del municipio de Buenavista que está bastante sedimentado, con bastante biomasa y que está inundando los barrios aledaños a este sector.

Después de la presentación de los proyectos, la delegada del DNP, Rosario Palacio continúa con el último punto de proposiciones y varios.

- **Papel de invitados permanentes por delegada del DNP**

Un poco empatando con lo que se acaba de hacer, había que señalar esta es la percepción que desde el DNP se tiene de lo juiciosos que ha sido este OCAD entendiendo la importancia y al urgencia de los proyectos asumieron su rol con mucha responsabilidad y no estuvieron dispuestos a aprobar proyectos que no cumpliesen los requisitos, en ese sentido si ya se hizo ese trabajo de afinamiento conjunto de los requerimientos que se requieren pues digamos que las decisiones

que se pueden tomar desde el OCAD sean válidas y efectivamente le sirvan a la región, fui testigo del trabajo que se hizo.

Sobre la pregunta que hicieron sobre los invitados permanentes que están aquí digamos que la legislación que es bien extensa y que ha generado este nuevo sistema de regalías tengo aquí unos elementos que nos dice como los concibe el nuevo sistema de regalías, en primer lugar para formulación de proyectos del sistema de regalías toda persona natural o jurídica, incluyendo los representantes de los grupos étnicos pueden formular proyectos, pero la presentación de los proyectos a los OCAD, hay varios niveles de OCAD, como lo es el de ciencia y tecnologías, departamentales, municipales, de las corporaciones, la presentación de proyectos está restringida inicialmente a los entes territoriales y después se amplió a las corporaciones autónomas regionales, pero la ley contempla que tratándose de proyectos que tengan enfoque diferencial en las comunidades indígenas la presentación de los mismos se realizará por los representantes de esas comunidades, pueden presentar proyectos a los OCAD para ser sometidos, y la Secretaría Técnica de cada OCAD está en la obligación de hacer la verificación de requisitos y si cumplen presentarlos al órgano.

Tratándose de proyectos que tengan enfoque diferencial en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras la presentación de los mismos se realizará por lo representante de esas comunidades y elegidos únicamente y de manera autónoma de las organizaciones de base o consejos comunitarios y debidamente inscritas en el Registro Único del Ministerio del Interior, ese es un tema formular y presentar proyectos.

Otro tema se refiere a la ejecución de proyectos también está contemplado para que las comunidades étnicas minoritarias sean ejecutoras de proyectos de inversión deben acreditar el acto administrativo de reconocimiento expedido por la autoridad competente en concordancia con el articulo 6, entonces la ley los a visto

como formuladores, presentadores y ejecutores de proyectos, hay una particularidad con respecto a la destinación de recursos y la Ley 1530 de 2012, después del acto legislativo en todo caso los municipios con ingresos de asignaciones directas superiores a 2 mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv) recibidos inmediatamente en el año anterior, o sea nos estamos refiriendo al 2011, donde se encuentran asentadas comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras debidamente acreditadas por la autoridad competente, esos municipios se destinarán al menos el 3% de esos recursos para proyectos de inversión con enfoque diferencial en esa población, estamos hablando de los municipios que reciben ingresos por asignaciones directas, o sea donde hay explotación de los recursos naturales no renovables.

Así mismo, los departamentos con ingresos de asignaciones directas superiores a los 2 mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (smmlv) recibidos el año inmediatamente anterior destinarán al menos el 1% de estos recursos para proyectos de inversión con enfoque diferencial comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras debidamente acreditadas por la autoridad competente que se encuentren asentadas en aquellos municipios no beneficiarios de asignaciones directas o con ingresos menores a los que se refiere este inciso.

Sobre la asistencia de invitados permanentes el decreto 1075 de 2012 lo que establece es que las sesiones de los órganos colegiados de administración y decisión, este y los otros serán invitados permanentes con voz, pero sin voto, y son los siguientes: un representante de la comisión consultiva de alto nivel para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en aquellos departamentos donde ellos tengan representación, corresponde al Ministerio del Interior determinar los departamentos en los cuales tenga presencia tales comunidades e informarlo a la secretaría técnica de la comisión.

Sobre ese aspecto era que quería informarles pero aquí tengo una información que me parece pertinente para ustedes y para todos los OCAD, está en el decreto 1949 de 2012 se refiere a la etapa de ejecución de los recursos articulo 25 ejecución monitoreo seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión. La ejecución de un proyecto de inversión se adelantará por la entidad pública designada para tal fin por el respectivo OCAD; los proyectos de inversión aprobados por los órganos colegiados requerirán para su ejecución giro de recursos e inicio de proceso de contratación en pleno cumplimiento de los alineamientos y requisitos definidos para tal efecto por la comisión electora del sistema general de regalías, la certificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución será de responsabilidad de la secretaría técnica del OCAD respectiva.

Reconocemos todas las dificultades que ha habido con el tema de los giros, sin embargo, este decreto está estableciendo que si a los seis meses de aprobación del proyecto no han sido completados lo requisitos para la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto podrán ser liberados para apoyar otros proyectos de inversión, el OCAD podrá prorrogar hasta seis meses más el cumplimiento de dichos requisitos.

Es un llamado reconociendo todas las falencias que han tenido los que les corresponde el giro de los recursos pero es conveniente tener en cuenta esto, hemos visto unos OCAD muy activos en la aprobación de los proyectos, pero en nivel de ejecución más bien bajos, entonces es una consideración a tener en cuenta.

Para concluir, el doctor Jairo Zapa hizo una última intervención de la primera sesión del OCAD Ambiental vigencia 2013, quien apuntó que como para ir ambientando el escenario de priorización en la toma de decisiones para lo aprobación de los proyectos tener en cuenta que como parte de la sustentación de los proyectos al momento que se vaya hacer su aprobación que están en fase dos

como lo son la Majagua, el caño Bugre y el de los puntos críticos que están en fase dos, lo cuales van a derivar concretamente obras, es decir allí vamos a tener resultados de presupuestos que esperaríamos nosotros que tengan unos valores significativos porque los estamos planteando estudios integrales que tengan los componentes no solo de la evaluación ambiental, sino también el componente de ordenamiento del territorio, de la presión hidráulica, el tema de la calidad de agua que son componentes muy importantes que muy seguramente van a derivar acciones o actividades de fase tres que generen recursos muy importantes.

En consecuencia queremos ser responsables como parte del órgano colegiado en que si estamos aprobando un fase dos en la discusión de estudios para fase tres estos recursos que se van a requerir deberían ser principalmente con fuentes de recursos del fondo de las regalías de la Corporación y por su puesto con la buena gestión de la Dirección y de los mismos miembros de OCAD que hacemos parte de la institucionalidad en el departamento y en el país adelantar gestiones para obtener fuentes de recursos que permitan la ejecución de la fase tres.

El segundo punto al que me quiero referir es el fortalecimiento de las actividades del ejercicio de la autoridad ambiental pues si bien se sabe que la asignación de los recursos propios que tiene la CVS son muy limitadas, pues es una de las entidades que más afectación tuvo con el Nuevo Sistema General de Regalías, con este nuevo escenario la capacidad de solvencia para poder suplir el ejercicio de la autoridad ambiental es supremamente limitado y en tal sentido nosotros como miembros del Ocad tenemos la responsabilidad del control y la vigilancia de las actividades misionales en la oferta ambiental en la minimización del deterioro ambiental en el Departamento de Córdoba tenemos que mirar como desde nuestra posición podemos ayudar o estructurar con el mismo Ministerio de Ambiente con proyectos que apoyen con esta evaluación, seguimiento o monitoreo de las ofertas ambientales y eso lo podríamos ver como una consultoría y es que nosotros podemos pensar en un proyecto de consultoría a través de un

convenio con alguna universidad o posgrado en temas ambientales para apoyar en el ejercicio.

Finamente, la doctora Luisa Ballén pidió que en el próximo Ocad se tenga una tabla sobre el tema presupuestal, cuanta plata tenemos, cuanto se gasta en servicio a la deuda, a cuánto ascienden los proyectos, todo eso para que cuando empecemos a viabilizar miremos con claridad el tema presupuestal.

Luego de la petición de la delegada del Ministerio de Ambiente, se da punto final al orden del día y finaliza la primera sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD, vigencia 2013, siendo la 1:40 p.m del día 11 de abril de 2013.

Firman

KATIA PAZ DURANGO
Presidente del OCAD

JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Secretaría Técnica del OCAD

Montería, Abril 10 de 2013

Señores
JUNTA DIRECTIVA CVS
Montería - Córdoba

Ref: Poder para Asistir a reunión de instalación del OCAD de la Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS.

ALEJANDRO JOSÈ LYONS MUSKUS, actuando en nombre y representación de la Gobernación de Córdoba, en mi condición de Gobernador del Departamento de Córdoba, mediante Acta de la Asamblea Departamental de Córdoba de 1 de enero de 2012, por la presente confiero poder especial al doctor **JAIRO ZAPA**, Director de Regalías, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.770.124 de Medellín, para que represente a la Gobernación de Córdoba, en la reunión de instalación del OCAD de la CVS, que se realizará el día 11 de abril del año en curso, a las 11:00 A.M, en las instalaciones de la Corporación.

Dado en Montería, a los diez (10) días del mes de abril de 2013.

Atentamente,

ALEJANDRO JOSE LYONS MUSKUS
Gobernador del Departamento de Córdoba.

Acepto,

JAIRO ZAPA
Director de Regalías del Departamento de Córdoba.

Elaboró: Consuelo Hoyos

Primera sesiòn OCAD Vigencia 2013

INSTALACIÒN - DESIGNACIÒN COMITÈ CONSULTIVO

11 de Abril del 2013

Corporaciòn Autonoma Regional de los Valles del Sinu y del San Jorge.

Los miembros del Comitè Consultivo designados por el OCAD son los siguientes:				
NOMBRE	**ENTIDAD**	**CARGO**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**
Universidad Cooperativa				
Agencia Misión Cooperativa				
Camara de Comercio				
Sociedad Ingenieros y Arquitectos				
Universidad del Sinú				
Universidad Pontificia Bolivariana				
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder				
Universidad de Cordoba				
Corpoica				
Parques Nacionales Naturales de Colombia				
Universidad de Cartagena				

P/

Firma Gobernadora o Delegado
JAIRO ZAPA PEREZ

Firma Alcaldesa Vocera
KATIA PAZ DURANGO

Firma Ministro o su Delegado
LUISA FERNANDA BALLEN

Primera sesiòn OCAD Vigencia 2013

INSTALACIÒN - DESIGNACIÒN PRESIDENCIA DEL OCAD

11 de Abril del 2013

Corporaciòn Autonoma Regional de los Valles del Sinu y del San Jorge.

La Presidencia del OCAD serà ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Katia Paz D	Municipio Apartado	Alcalde	3107066747	katiapazd@hotmail.com

P/

Firma Gobernador

Firma Alcalde

Firma Ministro

Primera sesiòn OCAD Vigencia 2013

INSTALACIÒN - DESIGNACIÒN DE LA SECRETARIA TÈCNICA DEL OCAD

11 de Abril del 2013

Corporaciòn Autonoma Regional de los Valles del Sinu y del San Jorge.

La Secretarìa Tècnica del OCAD serà ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
José Fdo Tirado	CVS	Director General	7820930	Direcciòn@cvs.gov.co

P/

Firma Gobernadoro o Delegado
JAIRO ZAPA PEREZ

Firma Alcaldesa Vocera
KATIA PAZ DURANGO

Firma Ministro o su Delegado
LUISA FERNANDA BALLEN

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SIGCA FORMATO REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ	Código: GE-FO-03 Revisión: 03 Página: 1 de 1

NOMBRE DEL COMITÉ/GRUPO : SESION OCAD CVS

FECHA:	DURACIÓN:	LUGAR:
11/04/13		CVS - Sala juntas

ASISTENTES

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
11063923	Martin Moreno Argello	Delegado Dpto indígenas	
15.044.817	Rafael Jacob Rivera Flores	Asuntos indígenas	
11792635	Elimelett Cossio Castaño	ASUNTOS AFRO	
7550202	Jorge Edo. Ramírez	Prof. Espec.	
51968801	Luisa Fda Ballén M	Asesor	
9°313046	José fernando Tirado	Director CVS	

OBSERVACIONES:

SECRETARIO/A :	FIRMA :

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SIGCA** **FORMATO REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ**	**Código: GE-FO-03** **Revisión: 03** **Página: 1 de 1**

NOMBRE DEL COMITÉ/GRUPO : Sesión OCAD CVS

FECHA:	**DURACIÓN:**	**LUGAR:**
11/09/13		CVS sala juntas

ASISTENTES

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
2'793.058	Francisco Benito Benitez	Alcalde chimá	
10.893706.	fidel Mercado Gonzalez.	Alcalde.	
71.770.124	Jairo Alberto Zapata P	Delegado Gobernador	

OBSERVACIONES:

SECRETARIO/A :	**FIRMA :**

DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 2013 04 11 (AAAA MM DD)

EVENTO: Instalación OCAD CVS

LUGAR: Montería - Sede CVS

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Kuka Isabel Paz Durango	Alcaldesa	Alcaldía La Apartada	3107066747	kukapazd@hotmail.com	[illegible]
Fidel Mercado Gonzalez	Alcalde	Alcaldía Mpal Pueblo Nuevo	5126704312	mercado.fidel@hotmail.com	[illegible]
Francisco Banda Banda	Alcalde	Alcaldía Chimá	3116797954	Francisco Banda17@hotmail.com	[illegible]
Martin Moreno Arguello	Delegado CMRPZ	Cabildo Mayor Regional Pueblo Zenu	3005567684	instruis@latinmail	[illegible]
Rafael Jacob Rivera Hoyos	Asuntos Indígenas	Secretaría del Interior Gobernación	3014187425	rafaelriverah@hot.com	[illegible]
Elimelett Cossio Castillo	Asuntos Afro descendientes	Secretaría Int Gobernación	3114039057	Elimelett1@hotmail.com	[illegible]
Jorge Ecb. Ramírez H	Prof. Especial	Minambiente	3124825137	jeramirez@minambiente.gov.co	[illegible]
Luisa Ida Ballén	Asesora	Minambiente	3176398366	lballen@minamb.ent.gov.co	[illegible]
José Fernando Timbo	Director	C.V.S.			[illegible]
Jairo Alberto Zapa P.	Delegado	Gobernación	3173667715	Jazapap@gmail.com	[illegible]

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge.

Sesión de Instalación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión- OCAD vigencia 2013, día 11 de abril del 2013.

Orden día a desarrollar:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección del Presidente
3. Ratificación o designación de la Secretaría Técnica.
4. Ratificación o designación Órgano Consultivo.
5. Presentación del reglamento interno.
6. Fijación fecha de siguiente sesión.
7. Proposiciones y varios.

-Presentación listado de Proyectos a ser financiados con SGR vigencia 2012 y vigencia 2013-2014.

- Aclaración, papel de invitador permanentes por Delegada del DNP.

OCAD

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS

Nivel de gobierno	Cargo	Nombre
Gobierno Nacional	Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministro de Hacienda y Crédito Público	Juan Gabriel Uribe Mauricio Cárdenas Santamaría
Gobierno Departamental	Gobernador de Córdoba	Alejandro Jose Lyons Muskus
Gobierno Municipal	Alcalde de Chimá Alcalde de Ciénaga de Oro Alcalde de Pueblo Nuevo	Francisco de Jesús Banda Banda Eduardo Elías Zarur Flórez Fidel Antonio Mercado González
Secretaría Técnica del OCAD	Director Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS	José Fernando Tirado Grupo de apoyo • Dra Paola fadul – sub. Plantación • Dr Hernan Altamiranda- profesional especializado (Banco de Proyectos) • Dr Deiber Perez- sub. Gestión Ambiental • Dr Ángel Palomino- Asesor Encargado • Dra Olga Cruz – Secretaria general • Omar Perez- Ingeniero Civil- especialista en proyectos

ACUERDO NÚMERO 004
(13 de Noviembre de 2013)

POR EL CUAL SE DESAPRUEBA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EL ÒRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE-CVS, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No.002 de 25 de Abril de 2013 de Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge –CVS, se aprobó el proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO AGUAS PRIETAS, SECTOR DESEMBOCADURA DEL ARROYO MOCHA, MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, Código 20133208000012, a financiar con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el proyecto en mención pretende solucionar las consecuencias del flagelo de las inundaciones que origina el deterioro de las viviendas, pérdidas de cultivos y pastos, y enfermedades en la comunidad adulta e infantil, en la zona de influencia del alcance del objeto.

Que durante el primer semestre del año 2013 las condiciones en la zona de intervención se hicieron más agravantes.

Que la solicitud de la solución por parte de la comunidad ante las autoridades locales y ambientales se hizo reiterativa y apremiante.

Que la Corporación CVS ante la inminente emergencia, y para ganar celeridad acudió a la financiación de los alcances del proyecto a través de recursos propios.

Que en consecuencia a que la ejecución del proyecto se realizó con recursos de la entidad, no se hizo necesario la celebración del proceso de contratación del proyecto denominado "Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, Sector desembocadura del arroyo Mochá, Municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba", con recursos del Sistema General de Regalías.

Que la circular 0057 de 19 de Junio de 2013 establece que "... *Una vez cumplido los seis (6) meses de que trata la norma, le corresponde al OCAD decidir si prorroga el plazo para el cumplimiento de los requisitos o por si el contrario libera los recursos para la aprobación de otros proyectos de inversión, no obstante, finalizado el término de la prórroga, sin que se cumplan los requisitos, el OCAD deberá mediante Acuerdo desaprobar el proyecto.*

Será responsabilidad de las Secretarías Técnicas el seguimiento y control del cumplimiento de los términos señalados, al igual que la puesta en consideración de los miembros del OCAD de la prórroga del término o la desaprobación del proyecto."

Que el Artículo Séptimo de Acuerdo 0014 de 2013, del Departamento Nacional de Planeación, establece que *"En caso que se liberen los recursos por desaprobación, o desarrollo de lo previsto en el Artículo 25 del Decreto 1949 de 2012 o de las normas que lo sustituyan o modifiquen, los montos girados en virtud del presente Acuerdo junto con los rendimientos financieros derivados de los mismos, deben reintegrarse a la autoridad ejecutora a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, dentro del mes siguiente a la fecha de ejecutoria del Acuerdo del OCAD en el que se toma tal decisión".*

Que la Corporación CVS es la destinataria de las asignaciones directas, y fue designada como ejecutora del proyecto y de la interventoría el 25 de Abril de 2013 a través de acuerdo, por lo que en consecuencia no hubo movimiento de recursos, por lo tanto no se requiere reincorporación de los recursos a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, tal como consta en certificación de la Jefe de la Oficina Financiera y Administrativa de la Corporación CVS.

Que no se ha iniciado proceso de contratación alguno para la ejecución del proyecto en mención tal como consta en certificado de la Corporación Autónoma CVS, con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión se adoptarán mediante Acuerdos.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo primero: Desaprobar la ejecución del Proyecto de Inversión aprobado con recursos del Sistema General de Regalías, denominado "Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, Sector desembocadura del arroyo Mochá, Municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba".

Artículo segundo: Liberar los recursos destinados para el proyecto "Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, Sector desembocadura del arroyo Mochá, Municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba".

Artículo tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

KATIA ISABEL PAZ DURANGO
Alcaldesa del Municipio de la Apartada
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

JOSE FERNANDO TIRADO HERNÁNDEZ
Director General CVS
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

ACTA Nº 05

ÒRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÒN Y DECISIÒN -CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 25 de Abril de 2013.
Lugar: Sala de Juntas CVS, Montería.
Modalidad: Presencial
Horario: Inició a las 12:50 p.m. y culminó a las 3:50 p.m.

La doctora Katia Paz, alcaldesa del Municipio de La Apartada y presidenta del OCAD, hace lectura del orden del día a desarrollar.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de Gestión Órgano Consultivo.
3. Estado financiero de los recursos del SGR, asignados a la Corporación.
4. Presentación de informe de proyectos a ser sometidos a consideración.
5. Votación de los proyectos.
6. Asignación de ejecutor para los proyectos aprobados.
7. Decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría de los proyectos aprobados.
8. Fijación fecha de la siguiente sesión.
9. Proposiciones y varios.

Una vez leído el orden del día queda aprobado por los miembros del OCAD.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

DR. ALEJANDRO LYONS MUSKUS - Gobernador de Córdoba, envió como delegado, al doctor Jairo Zapa, Director Departamental de Regalías.

DRA. LUISA FERNANDA BALLÉN - Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DRA. CAROLINA SOTO LOSADA- Viceministra General Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no asiste.

DRA. KATIA PAZ DURANGO - Alcaldesa municipio de La Apartada.

DR. FRANCISCO BANDA BANDA - Alcalde municipio de Chimá, no asiste.

DR. FIDEL MERCADO GONZÁLEZ - Alcalde municipio de Pueblo Nuevo, estuvo en el recinto a la hora convocada, esperó y se retiró.

Estando presente la doctora Katia Paz como representante del Gobierno Municipal, el Doctor Jairo Zapa como representante del Gobierno Departamental y la doctora Luisa Ballén delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como representante del Gobierno Nacional, se determina que hay quórum para deliberar y tomar decisiones, y se procede al desarrollo de los siguientes puntos del orden del día.

Adicionalmente se contó con la presencia de los siguientes invitados:

DR. JORGE EDUARDO RAMÍREZ – Funcionario del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DR. ANDRÉS LOZANO - Delegado Presidencia de la República, funcionario de la Oficina de Transparencia.

DRA. ROSARIO PALACIO - Delegada del Departamento Nacional de Planeación DNP.

DR. ELIMELETH COSIO - Representantes Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras.

DR. RAFAEL RIVERA HOYOS - Representante Asuntos Indígenas.

DR., MARTÍN MORENO ARGUELLO - Delegado del Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú.

DR. JOSÉ FERNANDO TIRADO H. - Director General de la CVS, Secretaria Técnica del OCAD.

DR. OLGA CRUZ LOZANO - Secretaria General de la CVS.

OBJETIVO DE LA SESIÓN

El objetivo de la sesión es someter a aprobación por parte del OCAD el pago del servicio a la deuda 2013 – 2014, adquirida por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinu y del San Jorge antes del 31 de diciembre del 2011, en el marco de los establecido en el artículo 144 de la Ley 1530 del 2013 y someter a viabilización, priorización, aprobación, asignación del ejecutor, y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría de los proyectos presentados al

Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, ya cargados al Sistema Único de Inversión y Finanzas Públicas- SUIFP.

2. INFORME DE GESTIÓN ÓRGANO CONSULTIVO.

El Informe de Gestión del Órgano Consultivo fue realizado por la Secretaria General de la CVS, doctora Olga Cruz Lozano, quien expresó: "*En la anterior sesión de OCAD, quedó como compromiso de la Secretaría Técnica del OCAD – CVS realizar una reunión con los miembros del Órgano Consultivo, para socializar la responsabilidad de este Órgano en el marco de lo establecido por la ley 1530 de 2013, la reunión fue llevada a cabo con éxito el día 17 de abril del 2013. Así mismo, el día 18 de abril fue enviado a los miembros de OCAD informe de la gestión realizada vía correo electrónico*".

3. ESTADO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL SGR, ASIGNADOS A LA CORPORACIÓN.

La doctora Nohora Millán, jefe de la Oficina Administrativa y Financiera de la CVS, inicia la presentación del Estado financiero de los recursos del SGR asignados a la Corporación, con base al oficio 20133200089501 de la Agencia Nacional de Minería, suministrado por la delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Luisa Ballén, antes de dar inicio a la sesión.(anexa al presente acta)

La doctora Nohora Millan expresa: "*Según el oficio de la Agencia Nacional de Minería los recursos del Sistema General de Regalías, para las vigencias 2012, 2013 y 2013 se relacionan en la siguiente tabla:*"

Vigencia	Recursos oficio Agencia Nacional de Minería	Recursos Disponibles	Porcentaje
2012	$ 9.180.468.287	$9.180.468.287	100%
2013	$ 10.341.576.585	$ 8.273.261.268	80%
2014	$ 7.798.574.843	$ 6.238.859.874	80%
TOTAL	$ 27.320.619.715	$23.692.589.429	TOTAL

4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE PROYECTOS A SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN.

Servicio a la deuda para las vigencias 2013 y 2014

Doctora Nohora Millán hace la presentación de la obligación del pago del servicio a la deuda y expone que de acuerdo a la Ley 1530 de 2012, se hace necesario utilizar recursos del Sistema General de Regalías de la vigencia 2012, 2013 y 2014 para cumplir con la obligación adquirida por la Corporación por concepto de servicio a la deuda 2013 – 2014, por la suma de **DOCE MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS MCTE. ($12.064.098.305)**. En consecuencia, la Secretaria Técnica del OCAD en el marco de lo establecido en el artículo 144 de la Ley 1530 del 2012 y una vez certificado por ésta que la Corporación no cuenta con recursos distintos a las asignaciones de regalías para asumir estos compromisos, somete a consideración del OCAD la aprobación del pago de la deuda adquirida correspondiente a las vigencias 2013 y 2014.

El siguiente es el flujo de pago mensual de la deuda correspondiente a la vigencia 2013 y 2014.

SERVICIO A LA DEUDA 2013 EN MILES DE MILLONES DE PESOS

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAPITAL	$107.286	$559.503	$525.422	$321.054	$551.686	$520.186	$240.605	$620.511	$224.910	$3.671.166
INTERESES	0	$335.776	$224.910	0	$499.367	$224.910	$81.035	$631.553	$514.950	$2.512.505
TOTAL	$107.286	$895.279	$750.332	$321.054	$1.051.054	$745.097	$321.640	$1.252.065	$739.861	$6.183.671
								UTILIZACION DE RECURSOS DE REGALIAS Y COMPENSACIONES SIN COMPROMETER A DIC-31-2011		$2.309.442.
								RECURSOS SGR 2012		$ 3.874.228

SERVICIO A LA DEUDA 2014 EN MILES DE MILLONES DE PESOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAPITAL	$186.733	$542.133	$224.911	$403.460	$542.133	$224.911	$403.460	$542.133	$224.911	$295.466	$774.529	$364.548	$4.729.327
INTERESES	$325.804	$368.819	$200.130	$322.333	$358.741	$195.949	$314.833	$348.663	$191.768	$249.114	$396.803	$187.587	$3.460.543
TOTAL	$512.537	$910.951	$425.040	$725.793	$900.874	$420.860	$718.293	$890.796	$416.679	$544.580	$1.171.332	$552.135	$8.189.8

La doctora Luisa Ballén, señala que de acuerdo a la Ley se debe pagar el servicio a la deuda con los recursos vigencia 2012, 2013, 2014, quedando así:

CONCEPTO	RECURSOS	
Servicio a la deuda 2013	$	3.874.228.839
Servicio a la deuda 2014	$	8.189.869.466
TOTAL	$	12.063.869.466

Una vez presentado el escenario de los pagos de la deuda se somete a aprobación ante los miembros del OCAD dicho pago, conforme al flujo acordado con el banco.

Por votación unánime de los miembros de OCAD quedó aprobado el pago del servicio a la deuda para los años 2013 – 2014 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con los recursos de la vigencia 2012 y de la bianualidad 2013-2014.

En el caso que la Corporación quiera renegociar la deuda, esta condición queda abierta para una posible modificación de las condiciones de los pagos una vez se logre un nuevo acuerdo con el banco.

Luego de determinar los conceptos a tener en cuenta por el pago de servicio a la deuda, se realizó el análisis del saldo restante de recursos disponibles para los proyectos de inversión, quedando así:

CONCEPTO	RECURSO
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES SGR, VIGENCIAS 2012 Y BIANUALIDAD 2013-2014	$ 23.692.589.429
TOTAL SERVICIO A LA DEUDA 2013-2014	$ 12.063.869.466
SALDO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	$11.628.719.963

De los valores antes señalados, se anexan las certificaciones efectuadas por la Corporación y los formatos que elaboró el DNP para el efecto.

Seguidamente se realiza la presentación de los proyectos de inversión a cargo del subdirector de Gestión Ambiental, doctor Deiber Pérez.

1). Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, sector desembocadura del arroyo Mochá, municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba.

El doctor Deiber Pérez, explica que con este proyecto se busca dar solución a la problemática de inundaciones presentada por la acumulación de sedimentos que se forman en el sitio de la desembocadura del Arroyo Mocha al caño Aguas Prietas en inmediaciones del Corregimiento de Punta Yánez, Municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba.

- Valor Proyecto: $1.497.812.071
- Población beneficiada: 31.243 habitantes

Explica que el objetivo general del proyecto es aumentar la capacidad hidráulica del caño Aguas Prietas en el sector de la desembocadura del arroyo Mocha en el municipio de Ciénaga de Oro.

Luego de esto, la delegada del Ministerio de Ambiente, Luisa Ballén pide que se someta a votación el proyecto arroyo Mochá.

Posteriormente la Secretaria General de la CVS, doctora Olga Cruz, pregunta al nivel de municipal, representado por la doctora Katia Paz, si viabiliza, prioriza y aprueba el proyecto arroyo Mochá y ella responde que lo viabiliza, prioriza y aprueba; así mismo pregunta al nivel departamental representado por el doctor Jairo Zapa y éste también da su voto favorable al proyecto por un valor de $1.497.812.071, aprobando como ejecutor a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinù y del San Jorge-CVS, quien contratará la Interventoria del proyecto y finalmente se hace la misma consulta a la doctora Luisa Ballén del MADS, quien responde que: "*nosotros hemos hecho un estudio muy juicioso de cada uno de estos proyectos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y con respecto al proyecto en mención tenemos las siguientes consideraciones para su viabilización, priorización y aprobación*:

1. *No se anexaron los diseños y planos de las obras contempladas en el proyecto firmado.*
2. *Se debe fundamentar, justificar y mejorar desde el punto técnico la alternativa seleccionada de la obra hidráulica que brinda solución a la problemática mediante ingresos fundamentos técnicos como lo pueden ser, estudios y análisis morfodinámicos con registros históricos de la corriente, para que se permita*

evidenciar que la obra planteada responde a la recuperación de factores morfológicos, históricos del cauce,

3. Se considera de vital importancia garantizar que los predios en los cuales se realizará la obra hidráulica cuente con los respectivos permisos legales para evitar futuros conflictos o sobre costos de la obra".

Seguidamente, el Subdirector de Gestión Ambiental, muestra todos los requerimientos que mencionó la doctora Luisa Ballén y los planos firmados por Juan Felipe Ochoa, Ingeniero Civil de la Universidad de EAFIT, contratado para realizar los diseños, y anexa matricula profesional, lo cual se verificó durante la sesión, dichos documentos hacen parte integral de la presente acta.

Dejando claro la primera sugerencia expuesta por la doctora Luisa Ballén nuevamente hace lectura de la consideración número dos para que esta sea explicada.

Debido a lo anterior, el doctor Deiber Pérez, explicó e hizo lectura del documento de la Universidad EAFIT donde se fundamenta y justifica desde el punto técnico la alternativa seleccionada de la obra hidráulica, el alcance que se dio por parte de esta Universidad, dichos documentos hacen parte integral de la presente acta.

Quedando subsanado el segundo punto la delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luisa Ballén, nuevamente hace lectura de la tercera consideración.

El doctor Deiber Pérez muestra la certificación del municipio de Ciénaga de Oro donde se expone que el dragado se va a realizar en predios públicos, dichos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Delegada del Ministerio de Ambiente pregunta: *"si todos los documentos se encuentran debidamente dispuestos en el sistema"* a lo que se responde por parte de la Secretaria Técnica que sí.

Una vez revisado los planos firmados y los documentos que dan respuesta a las observaciones el nivel nacional representado por la doctora Luisa Ballén, da voto positivo a la priorización, viabilización y aprobación del proyecto con la ficha 20133208000012 - mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, sector desembocadura del arroyo Mochá, municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba.

Luego de aprobado el proyecto, se define por unanimidad que la CAR – CVS será la ejecutora y la encargada de contratar la interventoría.

El doctor Deiber Pérez hace la presentación del proyecto número dos.

2). Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del rio Sinú, sector Ronda Norte, municipio de Montería, Departamento de Córdoba.

El objetivo general del proyecto es disminuir la erosión severa acelerada en la orilla de la margen derecha del rio Sinú concretamente en la Ronda Norte.

- Valor Proyecto: $8.232.704.252
- Población objeto: 324.711 habitantes

A continuación la Secretaria General de la CVS, doctora Olga Cruz, pregunta al nivel nacional representado por la doctora Luisa Ballén del MADS, si viabiliza, prioriza y aprueba el proyecto, y ella responde que efectivamente viabiliza, prioriza y aprueba el proyecto; asimismo, pregunta al nivel municipal, representado por la doctora Katia Paz, quien también vota a favor; finalmente pregunta al nivel departamental representado por el doctor Jairo Zapa, quien responde que también da su voto favorable pero con una condicionalidad de "*que se priorice y se tenga en cuenta por parte de la Secretaría Técnica la presentación de un proyecto en fase dos de estudio para los diseños del frente de erosión activo aguas arriba, porque si no se da una solución pronta a eso el proyecto que ahora estamos aprobando puede presentar riesgos de inestabilidad*".

Luego de la aprobación del proyecto por un valor total de $8.232.704.252 y de la sugerencia del doctor Jairo Zapa, se designó como ejecutor a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS, así mismo, la Corporación es la encargada de contratar la interventoría.

Seguido a la votación, el doctor Deiber Pérez se expone el tercer proyecto.

3). Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el rio Sinú, dos caños afluentes a este y sobre el rio San Jorge.

Existen sitios críticos ubicados en diferentes municipios del Departamento de

Córdoba, próximos a las riberas de los ríos Sinú y San Jorge, los cuales presentan un alto grado de vulnerabilidad y de no tomar las medidas pertinentes lo más probable es que se presenten problemas de inundaciones, pérdidas de viviendas, de terrenos aptos para la explotación agropecuaria y de ecosistemas estratégicos para la conservación y preservación de algunas especies de fauna y flora establecidas en la zona.

- Valor Proyecto: $735.586.008
- Población objeto: 741.234 habitantes.

El objetivo general del proyecto es realizar los estudios hidrológicos, hidráulicos, geomorfológicos y los diseños para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluentes a este y sobre el río San Jorge, con el fin de presentar una solución integral a la problemática de inundaciones y erosión en los sitios relacionados.

Posteriormente se somete a votación y los niveles municipio, nacional y departamental viabilizaron, priorizaron y aprobaron este proyecto siendo la CVS la ejecutora y la encargada de contratar la interventoría.

Con la probación de estos estudios, queda subsanada la recomendación que hizo el delegado de la Gobernación de Córdoba, doctor Jairo Zapa, de la obra: "*Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, sector Ronda Norte, municipio de Montería*", sobre la presentación de un proyecto en fase dos de estudio para los diseños del frente aguas arriba del río Sinú.

Seguidamente, la Secretaria Técnica del OCAD hace presentación del proyecto:

4) Estudios y diseños para la rehabilitación del sistema hídrico caño Bugre desde el municipio de Montería hasta el complejo lagunar del bajo Sinú- departamento de Córdoba.

El Subdirector de Gestión Ambiental doctor Deiber Perez, expone el objeto del proyecto: Realizar los estudios hidrológicos, hidráulicos, geomorfológicos, ecosistémicos, ambientales y los diseños de las obras y/o actividades necesarias a ejecutar en el caño Bugre que permitan rehabilitar todo su cauce.

Valor del proyecto: $1.288.248.926

Población Objeto: 693.293 habitantes.

El doctor José Fernando Tirado, Director General de la CVS, expresa que la realización de estos estudios es de prioridad para la comunidad Cordobesa, y es respuesta a un compromiso adquirido con el Acuerdo Para la Prosperidad de Presidencia de la Republica.

Asimismo, los miembros del OCAD, acuerdan que el saldo de recursos disponibles de las asignaciones directas no es suficiente para financiar este proyecto, por lo tanto no se somete a viabilizaciòn, priorización y aprobación.

Luego el doctor Rafael Espinoza, jefe de la Oficina de Calidad Ambiental de la Corporación hace presentación del siguiente proyecto:

5). Análisis, evaluación y verificación de cumplimiento ambiental de las licencias y/o permisos ambientales de la CAR-CVS, en el Departamento de Córdoba.

Este es un proyecto de estudio y análisis de cuáles son las implicaciones ambientales que están generando los diferentes sectores productivos en el Departamento de Córdoba y que están asociados a la legalidad en cuanto el tema de licencias y permisos.

Este tiene un periodo de ejecución de dos (2) años y con ocho (8) productos incluidos en los diferentes sectores como lo son: minería saneamiento básico, infraestructura, agro, deforestación, entre otros; con un costo de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 2.382.355.955).

Con esto se logrará determinar cuál es el impacto ambiental de los diferentes sectores productivos, ayudando a la Corporación en la toma de decisiones.

El doctor Jairo Zapa plantea que se enfoque como un proyecto de consultoría, que este sea reformulado y pide acompañamiento del DNP y el Ministerio de Ambiente y cuando esté listo convocar para su aprobación, ajustando su tiempo de ejecución a los recursos disponibles en el fondo.

Por su parte, la doctora Luisa Ballén, señala que tal como está formulado parece ser un gasto recurrente y de funcionamiento. Propone que si este es el único tema

a tratar en la próxima sesión del OCAD, luego de la reformulación y en caso de ser pertinente se someta a aprobación mediante un OCAD virtual.

8. FIJACIÓN FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.

A petición de todos los miembros no se fija fecha y se deja abierta la posibilidad de una próxima reunión luego de la reformulación del proyecto Análisis, evaluación y verificación de cumplimiento ambiental de las licencias y/o permisos ambientales de la CAR-CVS, en el Departamento de Córdoba.

Teniendo en cuenta que debe ser dentro de los dos (2) meses siguientes a este OCAD.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones por parte de los miembros del OCAD.

Aprobado los anteriores proyectos, asignados los ejecutores y la asignación de la interventoría durante la presentación de cada uno de estos, y desarrollado el orden del día, se da por finalizada la segunda sesión del OCAD del 25 de abril del 2013, siendo las 03:50 p.m. del 25 de abril, con una duración de de tres horas.

Se anexa a la presente acta:

- Certificado de conformación del Comité Consultivo expedido por la Secretaria de Planeación de la Corporación
- Certificado de disponibilidad de recursos de Regalías y Compensación para pago de Servicio de la Deuda firmado por la Jefa de Administrativa y Financiera de la Corporación.
- Oficio No 0701121 con asunto: Derecho de Petición- Asignación y liquidación de regalías CVS vigencia 2012.
- Oficio No 20133200089501 de la Agencia Nacional de Minería con asunto: Derecho de Petición - Asignación y liquidación de Regalías CVS.

Firman,

KATIA PAZ DURANGO
Presidente del OCAD

JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Secretaría Técnica del OCAD

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE CVS.

Acta No. 06

Fecha: 13 de noviembre de 2013
Lugar: Montería - Córdoba
Modalidad: Virtual
Horario: Inicio 11:00 a.m. – 6:00p.m.

A. Objetivo de la sesión

- Realizar seguimiento a los proyectos aprobados por el OCAD CVS.
- Presentar a los miembros del OCAD, solicitud de prórroga por seis (6) meses de los requisitos de ejecución para los siguientes proyectos de inversión aprobados:

✓ *Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del rio Sinú, Sector Ronda Norte, Municipio de Montería*".

✓ "*Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluentes a éste y sobre el rio San Jorge*".

- Presentar a los miembros del OCAD, solicitud de desaprobación del proyecto:

✓ *Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, Sector desembocadura del arroyo Mochá, Municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba*"

1. Asistentes

Nombre	Cargo	Entidad/ Nivel de Gobierno
KATIA ISABEL PAZ DURANGO	Alcaldesa Municipal - Presidenta OCAD	Alcaldía de La Apartada
LUISA FERNANDA BALLÉN MARTÍNEZ	Delegada nacional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
JAIRO ZAPA PÉREZ	Delegado Departamental	Departamento de Córdoba
JOSE FERNANDO TIRADO	Director General CVS Secretario Técnico	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS
FIDEL MERCADO GONZALEZ	Alcalde Municipal	Alcaldía de Pueblo Nuevo
FRANCISCO BANDA BANDA	Alcalde Municipal	Municipio de Chimá
ROSARIO PALACIO	Enlace DNP en remplazo de Alexander Martinez M.	Departamento Nacional de Planeación
OLGA LUCÍA CRUZ LOZANO	Secretaria General CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS
EZIO CORENA PUCHE	Asesor de Dirección CVS	Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge CVS

2. Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe del Estado Actual de los Proyectos Aprobados, presentación y justificación de las solicitudes de prórroga y desaprobación.
3. Presentación de los proyectos de acuerdo.
4. Votación de las solicitudes de prórroga y desaprobación de Proyectos.
5. Proposiciones y varios.

3. Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum

Siendo las 11:00 a.m. del día 13 de noviembre de 2013, la Presidenta del OCAD Dra. Katia Paz Durango, la cual se encuentra en la sede de la CVS da inicio a través de correo electrónico de la tercera sesión del OCAD de la vigencia 2013 en modalidad Virtual.

Teniendo en cuenta que para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, se procede a verificar la asistencia de los delegados encontrando que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

Siendo las 11:11 a.m. la Dra. Luisa Fernanda Ballén delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, confirma su asistencia, a través de Correo Electrónico, de igual forma el Dr. Jairo Zapa Pérez, delegado Departamental de la Gobernación de Córdoba acusa su asistencia.

El Dr. Fidel Mercado Gonzalez Alcalde del Municipio de Pueblo Nuevo confirma su asistencia de forma presencial en las Instalaciones de la CVS, en la que también se encuentra el Dr. José Fernando Tirado, Director General de la CAR CVS y Secretario Técnico del OCAD.

A través de llamada telefónica el Alcalde Municipal de Chimá, Córdoba, Dr. Francisco Banda Banda, confirma su asistencia.

Se les comunica a todos los miembros que habiendo confirmado la asistencia de los tres niveles de gobierno hay quorum para la deliberación y toma de decisiones.

2. Informe del Estado Actual de los Proyectos Aprobados, presentación y justificación de las solicitudes de prórroga y desaprobación.

Se da inicio al punto expresando que con antelación se había enviado el informe para el conocimiento y generación de observaciones por parte de los miembros (documento que hace parte de la presente Acta), no habiéndose presentado estas antes del inicio de la sesión.

El Dr. Jairo Zapa Pérez, expresa en comunicado lo siguiente "... Le solicito al equipo de la secretaria técnica reunión presencial en la sala de Juntas de la Dirección de regalías- Departamento de Córdoba a las 11:30AM, a fin de ampliar el alcance de las propuestas postuladas para aprobación en dicha sesión e igualmente en el marco de la verificación de los requisitos y trámites exigidos por la ley 1530 de 2012 para la toma decisión en los diferentes OCAD."

Para lo cual el equipo de secretaria técnica se desplaza al sitio y se le realiza la presentación delas solicitudes, la justificación de las mismas y los proyectos de Acuerdo para los cuales se les solicita aprobación, exponiendo las causas, en el informe presentado y las certificaciones aportadas; a lo cual el Dr. Zapa que sus observaciones las expondrá en la votación de la sesión ubicada en el cuarto punto del orden del día.

En desarrollo de este punto del orden del día, la Dra. Luisa Fernanda Ballén expresa vía correo electrónico: "Me permito solicitar los siguientes documentos:

1. Copia del Acuerdo donde se aprobó, viabilizó y priorizó el proyecto: "*Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del río Sinú, Sector Ronda Norte, Municipio de Montería*"; Lo anterior, para determinar si a la fecha de citación del OCAD nos encontrábamos dentro de los 6 meses establecidos por el Acuerdo 4, para solicitar la OCAD la prórroga de ejecución.
2. Entendiendo que si el proceso de selección de interventoría demora 45 días y la licitación 30, era conveniente iniciar el concurso de méritos antes que el de obra. "

Ante esta solicitud, la secretaría técnica del OCAD da respuesta enviando la documentación solicitada aclarando los puntos de las observaciones: "En respuesta a su inquietud sobre el término para la presentación de la solicitud de prórroga del plazo para el cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos N° 20133208000003 y N° 20133208000003, debemos tener en cuenta varios aspectos a saber:

a. **Fecha de aprobación de los acuerdos:** El acuerdo N° 002 de 2013 por medio del cual se aprueban los proyectos en comento fue expedido el día 25 de abril de 2013. (se anexa copia)
b. **Fecha de vencimiento plazo de cumplimiento de requisitos de ejecución de los proyectos:** Teniendo en cuenta lo establecido en la norma, son 6 meses, los 6 meses a partir del 25 de abril de 2013 se cumplieron el día 25 de octubre de 2013.
c. **Norma que regula la solicitud presentada:** el artículo 25 del Decreto 1949 de 19 de septiembre de 2013:

... (...) "**Artículo 25. *Ejecución, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión***. La ejecución de un proyecto de inversión se adelantará por la entidad pública designada para tal fin por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Los proyectos de inversión aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión requerirán para su ejecución, giro de recursos, e inicio de procesos de contratación, el pleno cumplimiento de los lineamientos y requisitos definidos para tales efectos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. La certificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución será responsabilidad de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión respectiva.

Si a los seis (6) meses de la aprobación del proyecto no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto, podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión. El Órgano Colegiado de Administración y Decisión podrá prorrogar hasta seis (6) meses más el cumplimiento de dichos requisitos..."... (...)

Teniendo en cuenta lo establecido en la norma citada se concluye que la norma hace referencia a que el ocad solo podrá proceder a liberar los recursos o a prorrogar el termino una vez hayan trascurrido los 6 meses, lo cual se deduce de la lectura de la primera parte del inciso 3 del artículo "**Si a los seis (6) meses"**

Como ejemplo, enviamos 3 acuerdos o actas de OCAD en los que los 6 meses ya habían transcurrido cuando se solicitó y aprobó por parte de los respectivos OCAD las prórrogas a saber:

1. Acuerdo No.007 de 4 de Julio de 2013, del OCAD Región Pacifico en el cual se prorrogan por seis (6) meses el plazo para los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados para los Departamentos de Cauca, Chocó y Nariño los cuales fueron aprobados por Acuerdo 002 de 19 de Diciembre de 2012, como observamos en dicho documento, estas prórrogas se aprobaron a los 3 departamentos quince días después del vencimiento de los 6 meses iniciales.

2. Acta No. 002 de 2013 OCAD municipal Puerres-Nariño de fecha 2 de Julio de 2013, en la cual se aprueba la solicitud de prórroga por seis meses para el cumplimiento de requisitos de ejecución de un proyecto aprobado en Acuerdo No.001 de 13 de Noviembre de 2012, es decir 32 días después del cumplimiento de los seis (6) meses.

3. Acta No.004 de 15 de Julio de 2013 OCAD Municipal Pupiales – Nariño, el cual se le da prórroga a proyecto aprobado a través de Acuerdo No.001 de 27 de Diciembre de 2012, dieciocho (18) días después del cumplimiento de los 6 meses de Aprobado.

Lo que quiere decir que es necesario que los 6 meses hayan transcurrido para solicitar y aprobar la prórroga.

2. Con relación a la incógnita de por qué no iniciamos antes del proceso de licitación pública (Obra) el de concurso de méritos (interventoria) como quedó indicado en el informe de justificación se debe a que se encontraba en trámite la solicitud y aprobación del permiso de ocupación de cauce para la obra.

En dicho informe indicamos que el permiso se concedió con la Resolución No.1.9131 de 16 de Julio de 2013, teniendo en cuenta que se debía agotar la etapa de planeación (elaboración de estudios previos, solicitud de CDP, entre otros, el proceso de Licitación pública No.002 de 2013 para seleccionar contratista para el proyecto en mención, con el aviso de publicación el día 30 de Julio de 2013, dando término al proceso con Acto de Adjudicación en fecha 18 de Octubre de 2013 y siendo celebrado el 25 de octubre del corriente, por lo que como ya se indicó para el concurso de méritos para contratar la interventoría solo se había agotado la etapa de planeación y no abrimos los procesos porque los términos de adjudicación y celebración del contrato quedaban por fuera de los 6 meses.

Es por este motivo es que respetuosamente solicitamos la ampliación de los términos de cumplimientos de requisitos de ejecución."

A su vez la Dra. Rosario Palacio, delegada de DNP, mediante correo electrónico aporta la Circular No.0057 de 19 de junio de 2013 de la Comisión Rectora, la cual establece que la solicitud de prórroga debe presentarse una vez se hayan cumplido los seis (6) meses de la aprobación del proyecto.

Habiéndose agotado el espacio para el segundo punto, sin que se presenten otras solicitudes de aclaración por parte de los miembros del OCAD, se da paso al tercer punto.

3. **Presentación de los proyectos de Acuerdo**

Se les informa a todos los miembros del OCAD que es el momento para que realicen observaciones a los Proyectos de Acuerdo enviados con anterioridad conjuntamente con la citación a sesión, para su respectivo conocimiento y puesta a consideración (documentos que hacen parte de la presenta Acta.

No se presentan observaciones a este punto por lo que se continúa con el orden del día

4. **Votación de las solicitudes de prórroga y desaprobación de proyectos.**

Se comunica vía correo electrónico, a todos los miembros el inicio de la votación, para la cual se dispondrá de un tiempo estimado de una hora y treinta minutos; hasta las 5:20 p.m.; votación que deberá registrarse en los formatos previamente enviados por la Secretaría Técnica.

Los proyectos a los cuales se les solicita prórroga de requisitos de ejecución por seis (6) meses son los siguientes:

PROYECTO	BPIN
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	20133208000003
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSION EN DIFERENTES SITIOS SOBRE EL RIO SINU, DOS CAÑOS AFLUENTES A ESTE Y SOBRE EL RIO SAN JORGE	20133208000004

El Proyecto al cual se le solicita la desaprobación es el siguiente:

PROYECTO	BPIN
MEJORAMIENTO DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO AGUAS PRIETAS, SECTOR DESEMBOCADURA DEL ARROYO MOCHA, MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	20133208000012

Se somete a consideración de los delegados su aprobación.

El Dr. Fidel Mercado Gonzalez, Alcalde del Municipio de Pueblo Nuevo, comunica a través de correo electrónico "Como miembro de la OCAD de la corporación CVS delego a la Dra. Katia Paz para que vote en representación mía. "A su vez el Dr. Francisco Banda Banda Alcalde del Municipio de Chimá a través de comunicación telefónica la cual fue grabada y enviada a todos los miembros por correo electrónico, expresa la autorización a la Dra. Katia Paz para que en su representación otorgue el voto.

La Dra. Katia Paz Durango diligencia y entrega a la secretaría técnica su voto, en el cual dispone:

ITEM	VOTO POSITIVO	VOTO NEGATIVO	OBSERVACIONES
APROBACION DEL ACUERDO POR EL CUAL SE PRORROGAN LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	X		
APROBACION DEL ACUERDO POR EL CUAL SE PRORROGAN LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSION EN DIFERENTES SITIOS SOBRE EL RIO SINU, DOS CAÑOS AFLUENTES A ESTE Y SOBRE EL RIO SAN JORGE	X		
APROBACION POR EL CUAL SE DESAPRUEBA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO AGUAS PRIETAS, SECTOR DESEMBOCADURA DEL ARROYO MOCHA, MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	X		

Siendo las 4:34 p.m. la Dra. Luisa Fernanda Ballén realiza su votación:

"Como Delegada de la Ministra de Ambiente y de acuerdo a los documentos aportados por la Secretaría Técnica, justificaciones y certificaciones, se procede a votar de la siguiente forma:

1. Desaprobación del Proyecto de Inversión aprobado con recursos del Sistema General de Regalías, denominado "*Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, Sector desembocadura del arroyo Mochá, Municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba*", debido a que la Corporación CVS acudió a la financiación de los alcances del proyecto a través de recursos propios. **VOTO: SE VOTA FAVORABLEMENTE LA DESAPROBACIÓN DEL PROYECTO** *Mejoramiento de la sección hidráulica del caño Aguas Prietas, Sector desembocadura del arroyo Mochá, Municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba*", aprobado por la suma de $ 1.497.812.071.
2. Sobre la solicitud de prórroga de los requisitos de ejecución para el Proyecto denominado: "*Construcción de obras de estabilización y protección de orilla en la margen derecha del rio Sinú, Sector Ronda Norte, Municipio de Montería*". **VOTO: SE VOTA FAVORABLEMENTE LA**

PRÓRROGA A LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, lo anterior, en los términos fijados por la Circular No. 0057 de 19 de junio de 2013 de la Comisión Rectora.

3. Sobre la solicitud de prórroga de los requisitos de ejecución para el Proyecto denominado: "*Estudios y diseños de obras para el manejo de inundaciones y control de erosión en diferentes sitios sobre el río Sinú, dos caños afluentes a éste y sobre el rio San Jorge*". **VOTO: SE VOTA FAVORABLEMENTE LA PRÓRROGA A LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, lo anterior, en los términos fijados por la Circular No. 0057 de 19 junio de 2013 de la Comisión Rectora."**

A las 5:01 p.m. el Dr. Jairo Zapa Pérez, realiza su votación y aporta algunas observaciones:

"Conforme a los temas postulados al OCAD Virtual de la sesión N° 3 del OCAD CVS, el gobierno departamental se permite dar voto de la siguiente manera:

1. Voto positivo para la desaprobación del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO AGUAS PRIETAS, SECTOR DESEMBOCADURA DEL ARROYO MOCHA, MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, Código BPIN: 20133208000012, postulado por la Secretaria Técnica del OCAD.

Sin embargo, solicitamos se anexe como soportes al acta de la sesión los documentos oficiales que dan constancia de la garantía de ejecución con otras fuentes del proyecto en cuestión e igualmente de su interventoria, teniendo en cuenta que éste fue postulado como proyecto prioritario por la Corporación Autónoma, en concordancia para lo cual el OCAD viabilizó, priorizó y aprobó dicho proyecto, en sesión del 25 de abril de 2013.

Por otro lado, solicitar a la Secretaria técnica, previo a la postulación de los proyecto para aprobación ante el OCAD, un ejercicio de planeación de la inversión teniendo en cuenta las diferentes fuentes de recursos del Ente a fin de garantizar la rápida ejecución de los proyecto y no incurrir en desgastes del Órgano Colegiado.

2. Voto favorable para las prórrogas de los proyectos:

- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR RONDA NORTE, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, Código BPIN: 20133208000003.
- ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DE INUNDACIONES Y CONTROL DE EROSION EN DIFERENTES SITIOS SOBRE EL RIO SINU, DOS CAÑOS AFLUENTES A ESTE Y SOBRE EL RIO SAN JORGE, Código BPIN: 20133208000004.

Aprobados mediante OCAD del 25 de abril de 2013, teniendo en cuenta los argumentos dados por la secretaria técnica en relación a los trámites requeridos para la fase de ejecución de los mismos. El periodo prorrogable es de seis (6) meses.
Solicitamos anexar al acta de la sesión los documentos y oficios soportes del trámite de tiempos e informes de visitas para la evaluación de puntos críticos que retrasaron el inicio de la fase de ejecución de los proyectos aprobados en el OCAD."

Contando con los votos de los tres niveles de Gobierno, se cierra la votación. Se procede a comunicar la misma: "Estimados miembros, nos permitimos informar el resultado de la votación de la presente Sesión:

NIIVEL DE GOBIERNO	REP. O DELEGADO	RESULTADO VOTO
NACIONAL	Dra. Luisa Ballén	Positivo
DEPARTAMENTAL	Dr. Jairo Zapa Pérez	Positivo
MUNICIPAL	Dra. Katia Paz Durango	Positivo

El resultado de la votación fue voto favorable, positivo y unánime a la aprobación de los temas puestos a consideración."

Se procede al último punto del orden del día.

5. Proposiciones y varios

Se abre el espacio para proposiciones y varios hasta las 5:50 p.m.

Cumpliéndose el termino se procede a comunicar: "Estimados Miembros, no presentándose ninguna comunicación en el espacio de proposiciones y varios, agotando el orden del día y siendo las 6:00 p.m. del día 13 de Noviembre de 2013, se da por terminado la tercera sesión de la vigencia 2013 del OCAD de la Corporación de los valles del Sinú y San Jorge CVS."

Esta secretaría técnica agradece a todos los miembros del OCAD, su dedicación y aportes.

Los correos enviados a la secretaria técnica del OCAD, así como las observaciones, informes y certificaciones enviadas a los miembros, hacen parte integral de esta acta.

Firman en constancia de lo expuesto,

KATIA PAZ DURANGO
Presidente OCAD

JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Secretaria Técnica OCAD